



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1246

Bogotá, D. C., martes, 3 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 15 DE 2023

(diciembre 15)

Hora: 9:46 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Mesa Directiva

Presidenta: honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.Vicepresidente: honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*.Secretario Comisión: doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante *Guarín Silva Alexánder*:

Buenos días a los asistentes. Siendo las 9:46 del día 13 de diciembre, por favor, señor Secretario abra registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor *Juan Carlos Rivera Peña*:

Buenos días, para todos los Representantes y todas las personas que se encuentran en el recinto, por orden de la Presidencia, señores de cabina abrir el registro biométrico, señores Representantes se pueden registrar.

Señores de cabina, la Representante Erika no ha podido ingresar, me va a tocar manual.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante *Guarín Silva Alexánder*:

Bueno, quiero como Mesa Directiva hacer el llamado a la Dirección Administrativa que hemos

tenido muchos inconvenientes con el sistema, hacer un llamado a la Dirección Administrativa que, por favor, nos resuelvan esos inconvenientes que hemos tenido con el sistema, porque hemos votado manual. Esos procesos debemos votarlos para agilizar también en el sistema no solamente manual; hago ese llamado como Mesa Directiva a la Dirección Administrativa que nos puedan solucionar esos inconvenientes que hemos tenido, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor *Juan Carlos Rivera Peña*:

Sí, señor Presidente, voy a llamar a lista, porque no se ha activado el sistema y no aparecen todos registrados, empiezo con el llamado a lista.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Aljure Martínez William Ferney	PRESENTE
Bañol Álvarez Norman David	PRESENTE
Berrio López Jhon Jairo	PRESENTE
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	PRESENTE
Calle Aguas Andrés David	PRESENTE
Giraldo Botero Carolina	PRESENTE
Guarín Silva Alexánder	PRESENTE
Jay-Pang Díaz Elizabeth	PRESENTE
Londoño Jaramillo Juana Carolina	PRESENTE
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	PRESENTE
López Aristizábal Luis Miguel	PRESENTE
Niño Mendoza Fernando David	PRESENTE
Olaya Mancipe Edison Vladimir	PRESENTE
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	PRESENTE
Perdomo Gutiérrez Mary Anne	PRESENTE
Ramírez Boscán Carmen Felisa	EXCUSA
Sánchez Pinto Erika Tatiana	PRESENTE
Toro Ramírez David Alejandro	PRESENTE
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Señor Secretario, por favor, leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

“SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 13 de diciembre de 2023

Hora: 08:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

- Proyecto de Ley número 134 de 2023 Cámara, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del día nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.**

AUTOR(ES)

Honorable Representante: *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, honorable Representante, *Wilder Iberson Escobar Ortiz*; honorable Representante, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*; honorable Representante *Juan Diego Muñoz Cabrera*; honorable Representante, *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*; honorable Representante, *Karen Astrith Manrique Olarte*; honorable Representante, *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*; honorable Representante, *Olga Lucía Velásquez Nieto*; honorable Representante, *Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa*; honorable Representante, *Leonor María Palencia Vega*; honorable Representante, *Pedro Baracutao García Ospina*; honorable Representante, *Ermes Evelio Pete Vivas*; honorable Representante, *Norman David Bañol Álvarez*; honorable Representante, *Gabriel Ernesto Parrado Durán*; honorable Representante, *Astrid Sánchez Montes de Oca*; honorable Representante, *Haiver Rincón Gutiérrez*; honorable Representante, *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*.

PONENTES

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, ponente coordinadora;

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, ponente;

Honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez*, ponente;

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, ponente;

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente

Honorable Representante *Elizabeth Jay - Pang Díaz*, Ponente

Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*, ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1133 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1343 de 23.

Fecha de Anuncio (Art. 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

- Proyecto de Ley número 271 de 2023 Cámara, 82 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba la «convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior», adoptada en el marco de la 40ª reunión de la conferencia general de la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura-Unesco, en París, el 25 de noviembre de 2019.**

AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco*,

Ministra de Educación Nacional - *María Victoria Angulo*.

PONENTES

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *Jhon Jairo Berrio López*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente

Honorable Representante *Jorge Dilson Murcia Olaya*, Ponente

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 892 de 2022.

Ponencia 1º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1381 de 2022.

Ponencia 2º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1476 de 2022.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1575 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

- 3. Proyecto de Ley número 269 de 2023 Cámara, por medio del cual se dictan medidas para la dignificación, desarrollo y progreso del sector de la vigilancia y la seguridad privada.**

AUTOR(ES)

Honorable Representante: *David Alejandro Toro Ramírez*, honorable Representante, *Gabriel Ernesto Parrado Durán*; honorable Representante, *Susana Gómez Castaño*; honorable Representante, *John Jairo González Agudelo*; honorable Representante, *Agmeth José Escaf Tijerino*; honorable Representante, *Martha Lisbeth Alfonso Jurado*; honorable Representante, *Alfredo Mondragón Garzón*; honorable Representante, *Pedro José Suárez Vacca*; honorable Representante, *Alexánder Guarín Silva*; honorable Representante, *María del Mar Pizarro García*; honorable Representante, *Mary Anne Andrea Perdomo*; honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

PONENTES

honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente Coordinador

honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente

honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1030 de 2023, 1468 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1604 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

- 4. Proyecto de Ley número 286 de 2023 Cámara, 83 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el «Convenio regional de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe», hecho en buenos aires, republica argentina, el 13 de julio de 2019.**

AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco*.

Ministra de Educación Nacional - *María Victoria Angulo*.

PONENTES

Honorable Representante *John Jairo Berrío López*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, Ponente.

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente.

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 892 de 2022.

Ponencia 1° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1378 de 2022.

Ponencia 2° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1485 de 2022.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1694 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

- 5. Proyecto de Ley número 258 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia - glorioso colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos.**

AUTOR(ES)

honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*

PONENTES

honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente Coordinador.

honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1439 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta* 1617/23.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

- 6. Proyecto de Ley número 242 de 2023 Cámara, por medio del cual la nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.**

AUTOR(ES)

Honorable Senadora *Ana carolina Espitia Jerez*.

Honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

PONENTES

Honorable Representante *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, Ponente.

Honorable Representante *Jorge Edison Murcia Olaya*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1030 de 2023, 1347 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1603 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

7. **Proyecto de Ley número 295 de 2023 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la ley de Honores de Gabriel García Márquez.

AUTOR(ES)

Honorable Representante *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*.

Honorable Representante *Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo*.

PONENTES

Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1577 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1696 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

8. **Proyecto de Ley número 220 de 2023 Cámara, 298 de 2023 Senado**, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

AUTOR(ES)

Honorable Senadora, *Paloma Susana Valencia Laserna*; honorable Senadora, *Paola Andrea Holguín Moreno*; honorable Senador, *Miguel Uribe Turbay*; honorable Senadora, *Liliana Esther Bitar Castilla*; honorable Senador, *Germán Alcides Blanco Álvarez*; honorable Senador, *Óscar Barreto Quiroga*; honorable Senador, *Marcos Daniel Pineda García*; entre otros. Honorable Representante, *Christian Munir Garcés Aljure*; honorable Representante, *Eduard Alexis Triana Rincón*; honorable Representante, *Juan Fernando Espinal Ramírez*; honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*; honorable Representante, *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*; honorable Representante, *Armando Antonio Zabaraín D'Arce*; honorable Representante, *Andrés Felipe Jiménez Vargas*; honorable Representante, *Juliana Aray Franco*; honorable Representante, *Ángela María Vergara González*; honorable Representante, *Juan Daniel Peñuela Calvache*, entre otros.

PONENTES

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, Ponente.

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 253 de 2023.

Ponencia 1° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 493/232.

Ponencia 2° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 719 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1517 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

9. **Proyecto de Ley número 237 de 2023**, por medio de la cual la nación y el congreso de la república rinden honores póstumos al pintor y escultor *Fernando Botero*, se crea el premio nacional de las artes *Fernando Botero* y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES)

Honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*.

Honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

PONENTES

Honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1346 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1765 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

10. **Proyecto de Ley número 121 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES)

Honorable Representante *Luis Alberto Albán Urbano*, honorable Representante *Carlos Carreño Marín*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala*, honorable Representante *Pedro Baracutao García Ospina*, honorable Representante *Germán Gómez*, honorable Representante *José Alberto Tejada Echeverri*, honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, honorable Representante *Jorge Bastidas Rosero*, honorable Representante *Carmen*

Felisa Ramírez Boscán, honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo*, honorable Senador *Julián Gallo Cubillos*, honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres*, honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo*, honorable Senadora *Imelda Daza Cotes*, honorable Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*.

PONENTES

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 1081 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1318 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

- Proyecto de Ley número 304 de 2023 Cámara, 297 de 2023 Senado**, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente *Belisario Betancur Cuartas*, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

AUTOR(ES)

Honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*, honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*, honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*, honorable Senador *Miguel Uribe Turbay*, honorable Senadora *Liliana Esther Bitar Castilla*, honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*, honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*, honorable Senadora *Diela Liliana Solarte Benavides*, honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*, honorable Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D'Arce*, honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*, entre otros.

PONENTES

Honorable Representante *Edison Vladimir Olaya Mancipe*, Ponente.

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 253 de 2023.

Ponencia 1° debate Senado **Gaceta del Congreso** número 623/232.

Ponencia 2° debate Senado **Gaceta del Congreso** número 1030/23

Ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1584 de 2023

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables representantes

La Presidenta,

Mónica Karina Bocanegra Pantoja.

El Vicepresidente,

Alexánder Guarín Silva.

El Secretario,

Juan Carlos Rivera Peña.

La Subsecretaria,

Carmen Susana Arias Perdomo.

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

En consideración del Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

Señor Secretario, por favor, continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate:

- Proyecto de Ley número 134 de 2023 Cámara**, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del día nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES)

Honorable Representante, *Erika Tatiana Sánchez Pinto*; honorable Representante, *Wilder Iberson Escobar Ortiz*; honorable Representante, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*; honorable Representante, *Juan Diego Muñoz Cabrera*; honorable Representante, *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*; honorable Representante, *Karen Astrith Manrique Olarte*; honorable Representante, *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*; honorable Representante, *Olga Lucía Velásquez Nieto*; honorable Representante,

Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa; honorable Representante *Leonor María Palencia Vega*; honorable Representante, *Pedro Baracutao García Ospina*; honorable Representante, *Ermes Evelio Pete Vivas*; honorable Representante, *Norman David Bañol Álvarez*; honorable Representante, *Gabriel Ernesto Parrado Durán*; honorable Representante, *Astrid Sánchez Montes de Oca*; honorable Representante, *Haiver Rincón Gutiérrez*; honorable Representante, *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*.

PONENTES

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, ponente coordinadora;

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, ponente;

Honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez*, ponente;

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, ponente;

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente;

Honorable Representante *Elizabeth Jay - Pang Díaz* Ponente;

Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*, ponente;

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1133 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1343 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

Señor Presidente, quiero informar que este proyecto tuvo ya discusión y aprobación en una sesión en la Comisión, pero hubo un error en la modificación del título, porque se habló en el artículo 2° del título del proyecto y no del título de la ley que es la que lo modificaba. Entonces para corregirlo y se habló con la ponente Erika Tatiana, vamos a poner en discusión nuevamente el proyecto, para poner la proposición con que termina el informe de ponencia, luego el articulado y posteriormente el título y quede aprobado el proyecto, y no haya ninguna dificultad, ni ninguna objeción que pudiera viciar con nulidad el proyecto, por lo tanto, señor Presidente, entonces, podemos iniciar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables Congresistas que integran la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 134**

2023 Cámara, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del día nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo de sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.

Firmada honorables Representantes: *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, *Mónica Karina Bocanegra*, *Elizabeth Jay-Pang*, *Carolina Giraldo Botero*, *Mary Anne Andrea Perdomo*, *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, *Juana Carolina Londoño*.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

En consideración, la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Por favor, señor Secretario siga con el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El articulado tiene una proposición modificativa, la cual contiene varios artículos. Las voy a leer para que haya la claridad respectiva. El texto propuesto fue presentado, la proposición modificatoria por el Representante Alexander Guarín.

El texto propuesto en el: **Artículo 2°** modifíquese el título de la **Ley 2132 del 2021**, por medio de la cual se establece el día Nacional de la niñez y la adolescencia indígena, borran el y, es el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3° modifica el artículo 1° de la Ley 2132 del 2021, por el cual queda así:

Artículo 1° Objetivo. La presente ley tiene por objeto establecer e institucionalizar en el calendario nacional el 26 de agosto como el día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena Colombiana el orgullo por sus saberes ancestrales, para reivindicar la importancia de los niños, las niñas y los adolescentes indígenas como sujetos de derechos, de especial protección y la importancia que tienen para la conservación de la identidad cultural de los pueblos indígenas y consolidar en el país una cultura de protección y reconocimiento hacia los mismos.

Artículo 4° modifica el artículo 3° de la Ley 2132 del 2021, el cual quedará así;

Parágrafo segundo: cada pueblo indígena tendrá la completa libertad de realizar la conmemoración y celebración del día de la niñez y adolescencia indígena el orgullo por sus saberes ancestrales, según sus respectivas costumbres, creencias, es decir, tendrán la potestad de determinar la manera en que se llevará a cabo las actividades y eventos de la conmemoración en sus pueblos según sus propias creencias sobre el papel y significado de la niñez en cada uno de ellos, dando la protección la diversidad que existe en los diferentes pueblos indígenas, permitiendo que no se desconozca la multiculturalidad existente en el territorio colombiano.

Artículo 5° sustituye al artículo 6° de la Ley 2132 del 2021 por el siguiente:

Artículo 6°: actos públicos de conmemoración, autorícese a los entes territoriales, el Senado de la República, la Cámara de Representantes, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales y las Juntas Administradoras Locales, para que dentro del ámbito de sus competencias puedan realizar actos públicos de conmemoración del día nacional de la niñez y adolescencia indígena, el orgullo por sus saberes ancestrales.

Parágrafo: Las autoridades deberán invitar a los representantes de las asociaciones indígenas, a las mesas de concertación, los resguardos y los cabildos del municipio o departamento o participar en la conformación de la agenda de esta celebración de acuerdo con las tradiciones y vocación local.

Artículo 6° adiciónese la Ley 2232 del 2021 artículo 7°, el cual quedara el siguiente:

Artículo 7° autorícese al Gobierno nacional, los entes territoriales y las corporaciones públicas, la destinación de recursos públicos para la celebración del día nacional de la niñez y adolescencia indígena el orgullo por sus saberes ancestrales, en los términos permitidos por la Constitución y la ley. Lo anterior, teniendo en cuenta que dichas actividades se realicen en el marco de las fechas establecidas por la presente ley y con ellas se apoyen exclusivamente actividades de fomento a la cultura, la identidad, la economía y el bienestar de los niños y niñas indígenas.

Señor Presidente, esta proposición modificatoria tiene aval del ponente coordinador, por lo tanto, puede poner el articulado, en consideración que fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1343 del 2023, puede poner en consideración el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

En consideración el articulado con los artículos leídos con las proposiciones modificativas.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables

Representantes el articulado publicado con los artículos modificatorios leídos?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Han sido aprobados, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

Señor Secretario, por favor, siga con el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Título POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 2132 DEL 2021 PARA FORTALECER LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA INDÍGENA Y EL ORGULLO POR SU SABERES ANCESTRALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, y la pregunta ¿Quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate en la plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

En consideración, el título y la pregunta leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes el título y la pregunta leída?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 271 de 2023 Cámara, 82 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba la «convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior», adoptada en el marco de la 40ª reunión de la conferencia general de la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura-Unesco, en París, el 25 de noviembre de 2019.

AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco.*

Ministra de Educación Nacional - *María Victoria Angulo*.

PONENTES

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente.

Honorable Representante *Jorge Edison Murcia Olaya*, Ponente.

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1575 de 2023.

Fecha de anuncio diciembre 12 del 23.

Está leído el proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

Señor Secretario, por favor, lea el informe de ponencia con la que termina.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 271/2023 Cámara, 82 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba la Convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativos a la educación superior, adoptado en el marco de la 40ª Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, en París el 25 de noviembre de 2019. En los términos del proyecto aprobado de la Plenaria del Senado.

De los honorables Congresistas; *David Alejandro Toro Ramírez, John Jairo Berrío López, Andrés David Calle Aguas, Jorge Edison Murcia Olaya, Luis Miguel López Aristizábal*.

Digo, señor Presidente, que hay que ponerlo en consideración y hay que abrir el registro, porque es un convenio y se vota nominal.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

En consideración la proposición que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Toro.

Hace uso de la palabra honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez de la Comisión Segunda:

Muchísimas gracias, señor Presidente, hay proyectos que uno simplemente tramita aquí acompaña, pero hay proyectos que yo creo que hay que hacerle un doble click, un zoom y decirle a Colombia que estamos legislando para las mayorías, para ellos y sobre todo de esta Segunda Comisión que tiene temas de Relaciones Internacionales, este es uno de esos proyectos que me parece a mí prioritario e importante.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Hagan silencio, por favor, porque están en la intervención de la novena y aquí con algún bullicio no podemos oír a los Representantes.

Hace uso de la palabra honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez de la Comisión Segunda:

Muchísimas gracias, Secretario, entonces decía que esta Comisión que legisla para los colombianos en el exterior y también quienes llegan tenemos proyectos que deben ser prioritarios e importantes.

Cuántas veces hemos tenido familiares o nosotros mismos que estamos estudiando vamos a otro país y es un verdadero complique, inclusive en muchos casos no se puede lograr que le reconozcan los estudios o que le reconozcan, inclusive, el diploma, aquí hablamos en dos sentidos con esta convención que se da desde el 19 de noviembre del año 2004 y se comienza a preguntar, ¿qué pasa con los que están estudiando? y ¿qué pasa con los que ya se graduaron?, hablamos de movilidad académica y hablamos de la homologación de títulos.

Hoy estamos dando un paso muy importante en esta Comisión para quienes van al extranjero, recordarles que el 33% de los estudiantes que están en las en la región fuera de su país son colombianos principalmente en Latinoamérica. ¿Cuáles son los cinco países donde más están los colombianos que llegan?, más o menos a más de 57 mil y también tenemos casi 5 mil estudiantes extranjeros graduados, extranjeros en el país, esos cinco países son: Argentina, Estados Unidos, España, Alemania y Australia, que se les convierte en un verdadero calvario, tratar de homologar los títulos o la movilidad académica, pasar de una universidad a otra universidad y esto va en dos sentidos, una es facilitar el proceso de reconocimiento de los estudios pero lo otro, es generar unos protocolos para que se soliciten unas pruebas y eso permita agilizar el proceso. ¿Por qué se solicitan las pruebas?, porque resulta que los estudios que se hacen en un país en ocasiones difiere de otro país o hay asuntos también culturales en los diferentes países; así que lo que abrimos hoy en la comisión es la puerta para solucionarle esa problemática a los estudiantes que viajan a otros países, a los graduados que viajan a otros países, pero también, nosotros le vamos a

permitir a muchas personas que puedan llegar al país, nosotros hablamos de la fuga de cerebros y es que muchas personas se van de nuestro país, pero con esto permitimos que muchas personas lleguen a vivir a nuestro país a ejercer su profesión o a estudiar en Colombia; así que este convenio me parece absolutamente importante, me parece también vital que ustedes a través de las redes sociales o en sus departamentos hablen esto, políticamente me parece un paso muy importante el que da hoy esta Comisión con el inicio de la discusión, para acogernos a este convenio con el proyecto de ley 271. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Muchas gracias, doctor Alejandro Toro, tiene el uso de la palabra la doctora Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz de la Comisión Segunda:

Gracias Presidente, yo también me uno a las palabras del doctor Toro, de enhorabuena poder avanzar con ese Convenio, porque he sido una de las personas que ha impulsado precisamente a muchos estudiantes que tienen esa dificultad, llegan al país y para homologar a veces tienen dificultades. Ahora mismo, tenemos una arquitecta que estudió una especialización en Argentina y estamos luchando con el Ministerio de Educación, precisamente para convalidar su título que adquirió en Argentina, y así tengo como 20 ciudadanos del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina que han ido a Estados Unidos, que han ido alrededor del mundo a prepararse a tener un nivel académico para venir a apoyar las competencias del país y cuando llegan acá tenemos dificultades y enhorabuena este convenio ha empezado este gran debate, aquí en el Congreso de la República y estamos dispuestos conjuntamente a unirnos a la voz del doctor Toro, para que este proyecto siga adelante y pueda ser ley de la República.

Felicitaciones, nuevamente por este proyecto que es un sueño para muchas personas que a veces tienen dificultades para convalidar sus títulos, una vez regresen al país después de adquirir un conocimiento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Claro que sí, doctora Jay-Pang, paisano y amigo Bañol, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra honorable Representante Norman David Bañol Álvarez de la Comisión Segunda:

Un saludo muy especial para todos y todas las colegas, compañeros de la Comisión que están presentes en este recinto y quienes nos siguen a través de las redes y los medios de comunicación. Yo quiero anunciar mi voto positivo, sin embargo,

quiero dejarle planteado a los ponentes, que valdría la pena como este es el primer debate que amplíemos la reflexión nacional, que convoquemos las universidades, los estudiantes y las estudiantes para segundo debate en plenaria y podamos desarrollar un ciclo de audiencias públicas Representante Toro, para escuchar también la opinión al respecto importante tener un marco internacional, pero así mismo, es importante saber a qué nos vamos a obligar en materia de educación superior, para posibilitar reglas claras en materia de la homologación de títulos. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Muchas gracias, doctor Bañol, la doctora Mary Anne, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez de la Comisión Segunda:

Muy buenos días, para todos y para todas, muy contenta porque este proyecto de ley no solamente era algo inimaginable poder lograr algo como esto, que nuestros estudiantes colombianos y colombianas lograrán ir de pronto a diferentes partes del mundo, para poder estudiar o especializarse, con este proyecto de ley precisamente se facilita, se hace posible, se rectifica una vez más todo ese gran esfuerzo que se puede hacer, las barreras se rompen y realmente es una oportunidad para todos y para todas, no solamente conocer el mundo físicamente, sino a través de las redes y poder llevar a cabo esos estudios y desde la comodidad de un computador poder conocer las diferentes plazas, los diferentes lugares del mundo y, así mismo, capacitarlos, entonces ya no hay excusa para uno especializarse, no hay excusa para cumplir los sueños y poder lograr esos títulos tan anhelados y poderlos aquí también valorar aquí en Colombia, que Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Muchas gracias, doctora Mary Anne.

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, por favor, señor Secretario abra registro para voto nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

¿Está bien señores de cabina el biométrico?, entonces lo pueden hacer por el biométrico, señores Representantes, para votar la proposición con que termina el informe de ponencia. Votando SÍ la aprueban, votando NO la niegan.

El Representante Toro anuncia que vota SÍ e invita a los demás Representantes a que lo acompañen.

Ya hay decisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Cierre votación señor Secretario y anuncia el resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se cierra el registro.

HONORABLE REPRESENTANTE	SÍ	NO
Aljure Martínez William Ferney	X	
Bañol Álvarez Norman David	X	
Berrío López Jhon Jairo	X	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina		
Calle Aguas Andrés David	X	
Giraldo Botero Carolina	X	
Guarín Silva Alexander	X	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
Londoño Jaramillo Juana Carolina		
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
López Aristizábal Luis Miguel	X	
Niño Mendoza Fernando David	X	
Olaya Mancipe Edison Vladimir	X	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne	X	
Ramírez Boscán Carmen Felisa		
Sánchez Pinto Erika Tatiana	X	
Toro Ramírez David Alejandro	X	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	

Anuncio el resultado, por el SÍ 16 voto a favor, por el NO cero votos. Por lo tanto, fue aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Señor Secretario, por favor, leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

El Congreso de la República de Colombia

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la “Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las cualificaciones relativas a la Educación Superior”, adoptada en el marco de la 40ª Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en París, el 25 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley r-p de 1944, la “Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las cualificaciones relativas a la Educación Superior”, adoptada en el marco de la 40ª Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en París, el 25 de noviembre de 2019, que por el artículo primero de esta ley se

aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de la misma.

ARTÍCULO TERCERO: La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Cordialmente *David Alejandro Toro Ramírez, John Jairo Berrío López*, coordinador ponente, *Andrés David Calle*, ponente, *Jorge Edison Murcia* ponente, *Luis Miguel López* ponente.

Está leído el articulado, señor Presidente, para ponerlo en consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Se pone en consideración el articulado leído, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, por favor, señor Secretario, abra registro, para votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina ¿está habilitado el registro para la votación nominal?, si está habilitado me comunican en cabina, por favor, hacer uso del biométrico, señores Representantes para votar el articulado.

¿Cómo vota el ponente?, denle sonido al Representante Toro.

Hace uso de la palabra honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez de la Comisión Segunda:

El ponente vota SÍ e invita a la Comisión a votar SÍ y apoyar este articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

¿Alguien de los Representantes falta por hacer uso del biométrico?

Ya hay decisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Señor Secretario, por favor, cierre votación y anuncia el resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se cierra el registro por orden de la presidencia.

APELLIDOS Y NOMBRES	SÍ	NO
1. Aljure Martínez William Ferney	X	
2. Bañol Álvarez Norman David	X	
3. Berrío López John Jairo	X	
4. Bocanegra Pantoja Mónica Karina		
5. Calle Aguas Andrés David	X	
6. Giraldo Botero Carolina	X	
7. Guarín Silva Alexander	X	
8. Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	

APELLIDOS Y NOMBRES	SÍ	NO
9. Londoño Jaramillo Juana Carolina		
10. Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
11. López Aristizábal Luis Miguel	X	
12. Niño Mendoza Fernando David	X	
13. Olaya Mancipe Edinson Vladimir	X	
14. Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
15. Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
16. Ramírez Boscán Carmen Felisa		
17. Sánchez Pinto Erika Tatiana	X	
18. Toro Ramírez David Alejandro	X	
19. Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	

Anuncio el resultado: hay 16 votos por el SÍ y cero votos por el NO, por lo tanto, ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

Señor Secretario, por favor, lea el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente, “*POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA «CONVENCIÓN MUNDIAL SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LAS CUALIFICACIONES RELATIVAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR», ADOPTADA EN EL MARCO DE LA 40ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), EN PARÍS, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019*” y ¿quiere esta Comisión que este convenio continúe su trámite en la Cámara de Representantes?, se ha leído el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

En consideración el título y la pregunta leído, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, por favor, señor Secretario, abra registro para el voto nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se abre el registro señor Presidente y Representantes.

¿Cómo vota el ponente?, den le sonido al Representante Toro.

Hace uso de la palabra honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez de la Comisión Segunda:

El ponente vota SI e invita a la Comisión a votar sí y apoyar el proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El Representante Tovar no ha podido ingresar.

Señor Presidente, hay decisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

Señor Secretario, por favor, cierre la votación y anuncia el resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente, cerramos la votación.

APELLIDOS Y NOMBRES	SÍ	NO
1. Aljure Martínez William Ferney	X	
2. Bañol Álvarez Norman David	X	
3. Berrío López John Jairo	X	
4. Bocanegra Pantoja Mónica Karina		
5. Calle Aguas Andrés David	X	
6. Giraldo Botero Carolina	X	
7. Guarín Silva Alexánder	X	
8. Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
9. Londoño Jaramillo Juana Carolina		
10. Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
11. López Aristizábal Luis Miguel	X	
12. Niño Mendoza Fernando David	X	
13. Olaya Mancipe Edinson Vladimir	X	
14. Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
15. Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
16. Ramírez Boscán Carmen Felisa		
17. Sánchez Pinto Erika Tatiana.	X	
18. Toro Ramírez David Alejandro	X	
19. Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	

Anuncio votación: hay 16 votos por el SÍ por el título y la pregunta y cero votos por el NO, por lo tanto, ha sido aprobado el título del proyecto y la pregunta de la intención de los Congresistas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

Se designa como ponente para segundo debate los mismos Representantes de esta Comisión.

Y, del anterior proyecto discutido y aprobado, siguen los mismos ponentes para segundo debate.

Representante Toro tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez de la Comisión Segunda:

Quiero agradecerle a esta Comisión, que como decía en mi exposición, impacta la educación nacional e, igualmente internacional y le abre las puertas a miles de estudiantes colombianos que se van al extranjero o que se graduaron y van a tener la posibilidad de un proceso más expedito, homologarle los títulos tomando la palabra también o la sugerencia del Representante Bañol, haremos lo propio de buscar unas audiencias públicas para que se enteren los estudiantes, para que se enriquezca mucho más el proyecto también y quiero agradecer al Representante John Jairo Berrío también coordinador ponente del proyecto y, a los equipos y los Representantes quienes nos acompañaron, al Representante Andrés calle, Erika Tatiana, Rodrigo

Tovar, el Representante Aljure, ponentes, también de este importante proyecto. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

Muchas gracias, doctor Alejandro Toro, siguiente punto del Orden del Día, por favor, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 269 de 2023 Cámara, por medio del cual se dictan medidas para la dignificación, desarrollo y progreso del sector de la vigilancia y la seguridad privada.

AUTOR(ES)

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, honorable Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, honorable Representante *Susana Gómez Castaño*, honorable Representante *John Jairo González Agudelo*, honorable Representante *Agmeth José Escaf Tijerino*, honorable Representante *Martha Lisbeth Alfonso Jurado*, honorable Representante *Alfredo Mondragón Garzón*, honorable Representante *Pedro José Suárez Vacca*, honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, honorable Representante *María del Mar Pizarro García*, honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

PONENTES

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente.

Honorable Representante *Edison Vladimir Olaya Mancipe*, Ponente.

PUBLICACIONES

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1604 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

Le manifiesto, señor Presidente, que en la mesa se encuentra una proposición radicada, una proposición de aplazamiento, la cual debe ser tramitada en este momento por la Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

Sírvase leer la proposición, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Bogotá 13 de diciembre 2023

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*

Presidente

Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Proposición de aplazamiento

Cordial saludo en atención al asunto en referencia le solicito respetuosamente se aplaze la discusión del **Proyecto de Ley número 269 2023 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para la dignificación desarrollo y progreso del sector de la vigilancia y la seguridad privada**, lo anterior teniendo en cuenta la petición que hace el comité Intergremial de vigilancia y la seguridad privada, el cual solicita una Audiencia Pública que les permita tener un panorama más amplio del proyecto de ley en mención.

Cordialmente, *John Jairo Berrío López, Erika Sánchez, Luis Miguel López* Representantes a la Cámara.

Ha sido leída la proposición de aplazamiento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexánder:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Toro, por 2 minutos.

Hace uso de la palabra Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez de la Comisión Segunda:

Muchas gracias, Presidente, yo quisiera dar un contexto de por qué se da esta proposición y como, pues, hemos procedido a partir del envío de un email de un grupo importante de organizaciones de Fedeseguridad.

Nosotros estamos adelantando hace varios meses con varios grupos con Asoguardas y con otros sindicatos y grupos del sector de la seguridad privada, un grupo importante también de este sector que agrupa más de 500 mil personas más de 450 mil personas, solicitaron poder participar más activamente e hicieron unas sugerencias y unas preguntas respecto a este proyecto.

El día de ayer tuvimos una reunión con estos grupos que son más o menos unos 16 gremios y llegamos a un acuerdo entre los trabajadores y entre los empresarios y era que pudiéramos hoy, avanzar con la proposición del informe de ponencia y que luego pudiéramos continuar con la mesa técnica y una audiencia pública, eso generó confianza en las dos aportes con quienes terminamos ayer esas conversaciones, entonces, lo que solicitaría es que, pues no sé, si ahora se tiene que votar la proposición o si ellos pueden hacer dejar como constancia.

Solicitar que dejen como constancia, votemos la proposición de ponencia y acordemos luego continuar la discusión del articulado, inclusive, varios de los artículos comentarles ya hay consenso en gran parte de los artículos, pero hay unos

artículos, los artículos 2°, 6° y 12 donde todavía no hay consenso, entonces nos parece importante poder luego discutirlo cuando después del receso vuelva esta Comisión a sesionar. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Tiene la palabra Representante Vladimir Olaya y luego sigue la Representante Erika.

La palabra Representante Erika.

Hace uso de la palabra honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto Rez de la Comisión Segunda:

Para todos, muy buenos días, yo firmé la proposición de aplazamientos junto con dos compañeros, porque consideramos indispensable abrir los espacios democráticos de participación de todos los sectores, esta es una Comisión que ha estado muy comprometida con dignificar el trabajo de la Fuerza Pública y ustedes cumplen una labor fundamental en la vigilancia y en el cuidado también de quienes prestamos y adquirimos los servicios de vigilancia en distintos sectores, sean residenciales comerciales y demás.

Conocemos el trabajo de los ponentes, conocemos el trabajo de los autores y respaldamos también la proposición del compañero Alejandro Toro, pero queremos quejarnos una constancia y es que la proposición iba en vía de garantizar esos espacios de escucha esa Mesa técnica donde podamos concertar todo el articulado, porque si vemos es un proyecto que busca realmente dignificar la labor que ustedes hacen y es un proyecto de inclusión; cuando nosotros planteamos en el artículo 6°, unos incentivos para la vinculación de mujeres, de víctimas del conflicto armado, de personas en condición de discapacidad y adultos mayores, estamos pensando en todos los sectores poblacionales, pero conlleva una situación de impacto fiscal, unas situaciones económicas, unas cargas también tributarias, unas cargas laborales y económicas a quienes generan y son fuente generadora de empleo, por ello nos unimos a la intervención del compañero Alejandro Toro y mi voto positivo, a que demos el informe de ponencia, a que dejemos aplazado la discusión para los artículos, que abramos esa Mesa técnica de Diálogo, concertemos lo que hace falta y llevemos en un primer debate un proyecto de ley que recoja no solamente las necesidades, sino también los desafíos, los riesgos tanto del sector empleador, como del sector generador de empleo como de los empleados que hacen parte de este importante sector de seguridad y vigilancia, entonces dejamos como constancia junto con el compañero Berrío, la proposición de aplazamiento adoptando que hoy solamente compañeros.

Yo les agradezco que nos escuchemos, porque después en las grabaciones en las actas que vamos acá aprobar pues, no queda la información que quisimos enviarle al país y que vea que también el Colombia vea que esta Comisión, es una Comisión responsable

y no estamos para pupitrear proyectos que por unidad de materia o por vicios procedimentales se pueda caer en un siguiente debate, en una siguiente Comisión en Plenaria, entonces aquí dejo mi intervención, que voto positivo al informe de ponencia y que vamos a construir entre todos estas Mesas técnicas de trabajo para poder consolidar los artículos que no se han concertado y poder llevar ya un proyecto consensuado, un proyecto completo a Plenaria y contar con la votación unánime de todos los congresistas. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Guarín Silva Alexander:

Muchas gracias, doctora Erika, tiene el uso de la palabra el doctor Vladimir.

Hace uso de la palabra honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe de la Comisión Segunda:

Muchas gracias, Presidente, en concordancia con lo que han referido mis compañeros aquí de Comisión, este es un proyecto que evidentemente no podemos nosotros pasar y tramitar a la ligera, es un proyecto que tiene implicación en casi medio millón de colombianos, en donde, así como lo decía la Representante Erika, tiene unas implicaciones fiscales, pero también tiene unas implicaciones laborales y entendemos que Comisiones Constitucionales en este momento están también tramitando asuntos de reformas laborales que en este caso no han sido analizados, pero más que analizados no han sido identificados, diagnosticados para entender cuál sería la implicación que tendría para acá, evidentemente Asoguardas hace llegar a nuestro despacho en este caso de nuestra curul como también ponente de este importante proyecto en compañía de nuestro amigo Londoño y nuestro amigo Toro, pero también hay unas observaciones de la Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y de Seguridad Privada- Fedeseguridad, en donde se hace necesario, como lo decía también Alejandro tener las dos posiciones, algo que me alegra enormemente compañeros y es que tanto Asoguardas, como la Fedeseguridad están en la disposición y en buen, en la buena disposición del trámite y la pertinencia de este proyecto de ley, sin embargo, es importante que se hagan las observaciones las consideraciones de lo que implica la aprobación y el trámite de este proyecto de ley, por eso agradezco que los compañeros que radicaron la proposición, lo modifique como constancia y podamos nosotros el día de hoy, dar aprobación al informe de ponencia, para que después de ello aperturemos los espacios institucionales y formales, para que podamos nosotros avocar conocimiento de la misma manera formal e institucional y no sea sencillamente un tema informal de radicación de un oficio o porque se nos acerquen y nos digan una cosa la otra, sino en el ámbito de la audiencia pública que requiere este proyecto de ley podamos nosotros incluir esas observaciones y ya en el debate del articulado de este proyecto, podamos nosotros

tener la certeza de votar positivamente los artículos con las observaciones, modificaciones e inclusiones a que haya a lugar, entonces dejo esta observación junto con mis compañeros de Comisión, señor Presidente, para que podamos nosotros seguir el trámite de este proyecto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Representante Londoño, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo de la Comisión Segunda:

Presidenta, muchas gracias, sí, como me sumo a las palabras del compañero Toro y ponente ayer precisamente estuvimos reunidos estuvimos hablando como ponente de este proyecto, que busca la dignificación del trabajador del guarda de seguridad y, pues en dentro de los diálogos que hemos tenido, ¿que hemos buscado nosotros?, invitar el día de hoy, encontrar esta proposición queremos invitar a nuestros compañeros que hicieron esta proposición que lo dejen como constancia y nosotros como ponentes garantizamos que lo que nos han solicitado los diferentes gremios, los diferentes asociaciones, es que estas Mesas de Diálogo, estas concertaciones se hagan previo al segundo debate en la Plenaria de Cámara, eso ayer lo estuvimos dialogando con mi compañero Toro y Vladimir que también estamos de acuerdo con eso que nosotros como ponentes garantizamos que ese proyecto no pase, no llegue a debatir en Plenaria hasta que no se hagan las debidas audiencias que nos han venido solicitando, porque creo que es lo junto; pero puesto esto es un proyecto muy interesante donde busca esa dignificación de nuestros guardas de seguridad, modernización también, porque una ley que viene desde 1993, que es bien interesante para el uso de tecnologías, muchas cosas que a todos los invito a que nos acompañen el día de hoy votando positivamente nuestro proyecto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Tiene la palabra el Representante Berrío.

Hace uso de la palabra honorable Representante John Jairo Berrío López de la Comisión Segunda:

Gracias, señora Presidenta, la proposición que firmamos en compañía de otros compañeros de acá de la Comisión Segunda va entorno a escuchar a todas las partes, ya se ha mencionado bastante que existen alrededor de 500 mil guardas de seguridad en el país y que atendiendo algunas de sus inquietudes y de sus necesidades, se presenta a buena hora este proyecto de ley. Sin embargo, también y puedo observar que no han sido escuchados la otra parte que son quienes generan los puestos de trabajo, quienes generas los puestos de empleo, donde estas personas también dignifican su vida a través del empleo, hay que escuchar todas las partes y yo creo que aquí

no puede pasar un proyecto de ley escuchando una sola y no la otra y más aún no se trata de enfrentar empleado y empleador todo lo contrario, aquí lo que se trata es de concertar entre el empleado y el empleador para que salga un muy buen proyecto de ley y que este proyecto por lo tanto beneficie el sector, beneficie el gremio y cuando digo beneficie el sector y beneficie el gremio me estoy refiriendo tanto a empleador como empleados. En aras de poderlos escuchar a ambas partes, por eso, y sobre todo a la parte no escuchada, presento en compañía de estos compañeros la proposición de aplazamiento, sin embargo, algo exótico se propone y es que se apruebe la ponencia y luego el articulado se haga más adelante, aprobar la ponencia sin haber escuchado la otra parte me parece también extraño, porque a partir de ahí es que se empieza a construir el mismo proyecto y, entonces lo ideal sería haber escuchado antes de darle trámite en general a todo el proyecto de ley; sin embargo, como lo han mencionado aquí que ambas partes tanto empleados como empleadores, no tienen ninguna inconformidad al respecto de que se apruebe inicialmente la ponencia y que posteriormente se abran los espacios de escucha, sobre todo a la parte con la que no se ha reunido los ponentes no tengo ningún inconveniente en dejarla como constancia, siempre y cuando y obviamente como se ha mencionado acá la confianza que se tuvo en el día de ayer entre los ponentes y la Federación o quienes agremian a estas empresas, que tampoco hay inconveniente, pues menos lo voy a tener yo que lo único que pretendo acá es que haya un bueno proyecto de ley que beneficie al sector tanto a empleadores como a empleados, así que también de mi parte lo dejo como constancia, señora Presidente.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores Representantes queda como constancia la proposición de aplazamiento del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Honorables Representantes quedó como constancia.

Representante Elizabeth tiene usted la palabra y luego el Representante Toro.

Hace uso de la palabra honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz de la Comisión Segunda:

Gracias Presidente, hay que mirar de vez en cuando para este lado también, este es un proyecto que no se puede aplazar, este es un proyecto de Derechos Humanos, es un proyecto de inclusión, es un proyecto que necesitamos atender, organizarlo.

Estos hombres a veces padecen muchas necesidades, le pagan mal, a veces ni siquiera tienen dotación, los ponen con un arma para que otros los maten, porque no están ni siquiera capacitados para atender conflicto, entonces todo esto sirve para que empecemos a organizar el sistema de la vigilancia en el país. Pienso que es un proyecto muy oportuno y que

se nos había olvidado en pensar en estas personas que nos prestan un servicio y que a veces los atacamos porque no tienen la educación adecuada para poder precisamente atender ese servicio, enhorabuena a esto para que entonces empecemos a organizar, no para atacar el empresariado que organiza a esta gente, sino para exigirle que si tienen ese negocio tienen que organizar entonces la prestación del servicio adecuadamente, donde los Derechos Humanos primen sobre todo, porque a veces como les digo es indignante lo que viven los vigilantes en todo el país, sobre todo en los municipios distantes donde la Superintendencia de Vigilancia poco hacen por este servicio que prestan en todas las regiones, pienso que es un proyecto que se debe seguir adelante y me parece también oportuno que podamos escuchar ambas partes. Yo seré una de las defensoras de este proyecto porque considero importante que nosotros empecemos a organizar este oficio en todo el país. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Tiene la palabra Representante Toro y luego sigue la Representante Anne.

Hace uso de la palabra Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez de la Comisión Segunda:

Gracias Presidenta, contarle a esta Plenaria que en las conversaciones que tuvimos ayer, porque ayer nos reunimos con Asoguardas, hoy nos está acompañando el gremio ASES que es la Asociación Colombiana de Empresas de Seguridad, nos está acompañando en representación de la Superintendencia de Vigilancia, el doctor Nicolás Arias.

En las conversaciones que tuvimos ayer, resulta que me dicen hace 16 años no se toca el estatuto de la vigilancia y se han presentado más de 12 proyectos que se han caído en el camino, significa que no ha habido una transformación estructural en este gremio tan importante, así que también terminamos viéndolo como una oportunidad donde todas las partes pudiesen comenzar a pensarse ese nuevo estatuto de la vigilancia o las transformaciones estructurales, porque han habido muchísimas modificaciones durante estos 16 años y quiero hacer hincapié en que aquí hay algo que es inamovible, que es una línea roja y es la dignidad laboral personal y humana de los guardas de seguridad, reconocido no solo por los empleados, sino ayer por los empleadores, que dijeron eso también para nosotros es absolutamente importante; el mejoramiento de la calidad de vida y todos los derechos que tienen que respetársele a los trabajadores de este gremio; como lo dice la representante Jay-Pan, esa es la médula del proyecto, cómo los tratan, cómo los cuidamos y cómo los respetamos, así que en ese sentido estamos trabajando para que todas las partes queden bien, pero quiero ser muy claro en esto con la médula que es la dignificación del trabajo y el respeto a los trabajadores y trabajadoras de este gremio.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante Toro, tiene la palabra la Representante Mary Anne.

Hace uso de la palabra honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo de la Comisión Segunda:

Bueno, yo acompaño ese proyecto de ley como coautora y en este momento me uno a las palabras de la Representante Jay-Pan y aquí como lo dice mi compañero David Alejandro Toro, que son 16 años esperando una dignificación laboral para estas personas que no guardan solamente una entidad, sino que también protegen la vida de quienes trabajan allí, realmente creo que es el tiempo. Si nosotros hablamos del Gobierno del cambio no podemos decir que en 16 años no haya ocurrido precisamente, porque es el Gobierno del cambio, en donde se le da la posibilidad este Gobierno de dignificar, de garantizar los derechos de nuestros guardas, no solamente la cantidad de años que han pasado, sino todo lo que han tenido que tolerar, soportar porque esto es una injusticia, si nosotros hablamos del Gobierno del cambio sabemos y quiero que ustedes también lo comprendan como coautora, mi rotundo NO ante que se aplace, sino que prosiga, obviamente hay que escuchar las dos partes, estoy totalmente de acuerdo porque están las empresas, no significa que solamente vamos a defender a unos y no a otros, hay justicia social, pero nosotros tenemos que pensar que el tiempo es muy valioso, que si nosotros dejamos solamente para mañana, llevan 16 años esperando que ocurra algo es el tiempo del cambio y yo creo que es una oportunidad, también voy a estar defendiendo, Representante Jay-Pang, porque son nuestros recursos humanos los que están allí, a la espera de que haya una equidad para cada uno de ellos, entonces para el próximo año que ya estaremos hablando del proyecto, que las Mesas Técnicas todo eso se hace, todo eso se va a hacer las audiencias deben hacerse de parte y parte, porque igual no solamente el prestar el servicio humano sino también las empresas son las que están allí en pro de que sean seguras las vidas y las entidades, con esto rectifico que yo no estoy de acuerdo que se aplace, sino que se avance y también escuchar la otra parte de los de las empresas como tal. Que Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, me permito informarle que hay dos impedimentos que han llegado aquí a la Secretaría y debo leerlos con la autorización suya.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Secretario puede leer los dos impedimentos que llegaron a la Secretaría.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Honorable Mónica Karina Bocanegra
 Presidenta de Comisión Segunda

Asunto: impedimento Artículo Noveno **Proyecto de Ley número 279 2023 por medio de la cual se dictan medidas para la dignificación desarrollo y progreso del sector de la vigilancia de la seguridad.**

Honorable Presidente,

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª del 92 modificado por el Artículo Primero de la Ley de 2003 del 2019 en virtud del régimen de conflicto de intereses de los congresistas y además normas concordantes, solicito a la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedido para la participación en la discusión y votación del artículo 9º del **Proyecto de Ley número 279 2023 Cámara, por medio del cual se dictan medidas para la dignificación desarrollo y progreso del sector de la vigilancia y la seguridad privada**, en razón que a dada mi condición de víctima del conflicto armado junto con los familiares dentro de los grados de consanguinidad contemplada en la ley y la población que representa las disposiciones normativas del artículo en comento podía resultar en un beneficio o una afectación a la luz de lo anterior, solicito la aprobación del presente impedimento del honorable congresista Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Hay otro impedimento del Representante William Ferney Aljure, en el mismo sentido que acabo de expresar el anterior; pero hay que votarlo nominal e individual, así que señora Presidenta, pues, votemos el primer impedimento del Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración el primer impedimento del Representante Rodrigo Tovar, por favor, abra registro y los honorables Representantes puedan votar.

Se abre registro, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señores de cabina se abre registro para votar un impedimento, por instrucción de la señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

El impedimento del Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sobre el Artículo Noveno de este proyecto de ley, se abre registro biométrico para que voten los Representantes.

El artículo Noveno por conflicto de intereses que lo acabé de expresar.

Representantes es que tengo que poner en consideración los impedimentos y después ponemos la proposición con que termine el informe.

¿Quién falta por votar de los Representantes?

Ya hay decisión, señora Presidenta, del impedimento del doctor Tovar.

APELLIDOS Y NOMBRES	SÍ	NO
1. Aljure Martínez William Ferney		
2. Bañol Álvarez Norman David		X
3. Berrío López John Jairo		X
4. Bocanegra Pantoja Mónica Karina		X
5. Calle Aguas Andrés David		X
6. Giraldo Botero Carolina		X
7. Guarín Silva Alexánder		X
8. Jay-Pang Díaz Elizabeth		X
9. Londoño Jaramillo Juana Carolina	X	
10. Londoño Lugo Álvaro Mauricio		X
11. López Aristizábal Luis Miguel		X
12. Niño Mendoza Fernando David		X
13. Olaya Mancipe Edinson Vladimir		X
14. Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto		X
15. Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea		X
16. Ramírez Boscán Carmen Felisa		
17. Sánchez Pinto Erika Tatiana.		X
18. Toro Ramírez David Alejandro		X
19. Tovar Vélez Jorge Rodrigo		

Le manifiesto que la decisión es el siguiente: 15 votos por en NO y 1 por el SÍ, ha sido **negado** el impedimento del Representante Tovar.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señor Secretario, por favor, para que continúe con el siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Es el impedimento del Representante William Ferney Aljure Martínez, como lo manifesté es sobre el mismo tema conflicto de intereses en su artículo 9º del presente proyecto de ley, por lo tanto, lo puede poner a consideración de los Honorables Representantes de la Comisión.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Abran registro, señores de cabina.

Señores Representantes estamos votando el impedimento para que por favor votemos.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina abran el registro por orden de la Presidencia y estamos votando el impedimento del Representante Aljure, por el SÍ se acepta el impedimento, por el NO se niega el impedimento;

sobre el artículo 9° del presente proyecto de Ley número 269 de 2023.

Voten, señores Representantes.

¿Quién falta por votar, señores Representantes?.

Ya hay decisión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Se cierra la votación y señor Secretario lea los resultados.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

APELLIDOS Y NOMBRES	SÍ	NO
1. Aljure Martínez William Ferney		
2. Bañol Álvarez Norman David		X
3. Berrío López John Jairo		X
4. Bocanegra Pantoja Mónica Karina		X
5. Calle Aguas Andrés David		X
6. Giraldo Botero Carolina		X
7. Guarín Silva Alexánder		X
8. Jay-Pang Díaz Elizabeth		X
9. Londoño Jaramillo Juana Carolina		
10. Londoño Lugo Álvaro Mauricio		X
11. López Aristizábal Luis Miguel		
12. Niño Mendoza Fernando David		X
13. Olaya Mancipe Edinson Vladimir		X
14. Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto		X
15. Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea		X
16. Ramírez Boscán Carmen Felisa		
17. Sánchez Pinto Erika Tatiana.		X
18. Toro Ramírez David Alejandro		X
19. Tovar Vélez Jorge Rodrigo		

El resultado es 14 votos por el NO y cero por el SÍ, por lo tanto, ha sido negado el impedimento, señora Presidenta.

Pueden ingresar los Representantes Aljure y Tovar.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señor Secretario, lea la proposición como termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora, Presidenta.

Proposición con que termina el informe de ponencia:

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia favorable para primer debate y en consecuencia solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de Ley número 269 de 2023 Cámara, por medio del cual se dictan medidas para la dignificación desarrollo y progreso del sector de la vigilancia y la seguridad privada**, conforme al texto propuesto.

Cordialmente *David Alejandro Toro Ramírez, Álvaro Mauricio Londoño Lugo Wilson Vladimir Olaya Mancipe.*

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta. Lo puede poner a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

En consideración la proposición como termina el informe de ponencia, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra, señor Secretario. ¿Lo aprueban honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, la aprueban, señora Presidenta, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hay una proposición sobre la Mesa señora Presidenta y es procedente leerla para ponerla en consideración antes de seguir con el proyecto.

doctora Mónica Karina Bocanegra

Presidente Comisión Segunda Constitucional

Asunto: Conformación de Comisión Accidental.

Solicito crear una Comisión Accidental con el efecto de revisar y presentar a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, un aporte a los artículos del Proyecto de Ley 269 2023, teniendo en cuenta los aportes, conceptos e intervenciones de las audiencias públicas, comités y demás espacios que se desarrollen con relación a este proyecto de ley.

Firmada por *Andrés Calle, David Alejandro Toro Norman, Bañol Jhoany Palacios, Mary Anne Perdomo, Erika Sánchez.*

No sé si me falte alguno que no reconozco las firmas.

Esta proposición es procedente ponerla en consideración señora Presidente, para que, si en efecto la aprueba la Comisión nombrar usted una Comisión accidental, para dar efectos a esta proposición.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración la proposición leída de la conformación de la Comisión Accidental, continúa en consideración, ¿la aprueban?

Tiene la palabra el Representante Bañol.

Hace uso de la palabra honorable Representante Norman David Bañol Álvarez de la Comisión Segunda:

Gracias Presidenta, muy puntual. Yo creo que el mensaje es muy positivo Representante Toro y demás ponentes y autores de la iniciativa, esta Comisión está comprometida con el sector de la seguridad y la vigilancia privada; yo quiero hacer especial énfasis en la competencia de esta Comisión Constitucional

y quiero que le pongamos el foco, porque acá hay presentes delegados de los gremios sobre autor y ponente, sobre el alcance en esta Comisión Constitucional que desde nuestro punto de vista, guarda relación estricta con la seguridad, por eso me llama profundamente la atención y creo que esa Comisión Accidental en caso de ser aprobada nos permitiría irnos al debate del estatuto de vigilancia, porque si nuestro debate queridos colegas se centra sobre el tema laboral, podemos entrar también en una discusión procedimental de alcances de cada una de las Comisiones; entonces queremos llamar la atención es que esa Comisión Accidental se empiece un ciclo de audiencias en plural, no circunscrita a una y ampliar no solo a las dos partes, porque acá se está hablando de los trabajadores, que nosotros apoyamos totalmente y de los empresarios que también apoyamos, porque están generando empleo en el país y además aportando a toda la apuesta de seguridad nacional, pero falta desde nuestro punto de vista los actores principales, que son los usuarios de esos servicios.

Es muy importante que los usuarios y las usuarias intervengan en este debate de corte público y cierro diciendo, fijando muy bien el alcance, por eso esa Comisión Accidental en caso de ser aprobada, deberá también ponentes conversar con el Gobierno nacional y con la cartera de Defensa en materia de la seguridad privada y que implicaciones tiene la seguridad privada, nosotros tenemos consideraciones profundas, por ejemplo, con el artículo 2°, porque de ninguna manera se puede volver al uso privativo de las prendas que identifican quienes prestan seguridad privada, es decir, el debate acá es de mayor calado y esa Comisión Accidental en caso pues de aprobarse la proposición, nos permitirá tener en cuenta mayores y mejores elementos desde luego para avanzar con esta iniciativa que tenga una solides y pueda pasar su trámite legislativo. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias a usted Representante, tiene la palabra Representante Vladimir.

Hace uso de la palabra honorable Representante Edison Vladimir Olaya Mancipe de la Comisión Segunda:

Gracias Presidenta, estoy preguntándole a la Mesa Directiva la diferencia entre la Comisión accidental y las audiencias públicas, primero no fue el acuerdo al que llegamos para la aprobación de votar negativa la proposición de aplazamiento, para que votáramos negativo la proposición de aplazamiento del debate fue que íbamos aprobar el informe de ponencia positivo para dar apertura a audiencias públicas, podemos hacer una diez o cien audiencias, eso fue lo que acordamos y votamos ahora aparece la proposición para la creación de la Comisión Accidental, yo sí quiero preguntar a la Mesa Directiva que me aclare, uno, el alcance de

la Comisión Accidental y de las audiencias públicas y dos, que me aclare la diferencia de acuerdo con la Ley 5ª de la implicación en cada una de las mismas, porque no me parece compañeros con todo el respeto y se lo estaba diciendo aquí a mi amigo Alejandro que cambiemos el acuerdo previo, yo quiero dejar claridad y yo quiero que este proyecto de ley avance y que se apruebe, pero si nosotros hicimos el acuerdo para aprobar de esa forma la proposición y ahora el tema de esto, quedo yo la verdad confundido, entonces por eso sí le quiero decir señora Presidenta y señor Secretario que me aclaren de acuerdo a la Ley 5ª, la diferencia entre la audiencia pública y la comisión accidental y el alcance de cada uno de ellos, porque fue el punto de acuerdo para la aprobación de votar negativa la proposición de archivo, por favor, Presidenta y Secretario me aclaran.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Le vamos a dar la palabra al Representante Bañol, que nos está pidiendo la palabra y luego la Representante Erika, Representante Bañol, tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra honorable Representante Norman David Bañol Álvarez de la Comisión Segunda:

Gracias Presidenta, Representante Vladimir, sí, dejando la constancia y la claridad que yo no soy directivo, pero como es con relación a una proposición que sustenté quisiera incorporar los siguientes elementos, mire esto lo hemos discutido en otras ocasiones, en nuestra interpretación porque pueden haber varias la Ley 5ª, dependiendo de quién la interprete puede haber argumentos de lado y lado, la audiencia pública, Representantes, en nuestra opinión no tiene un efecto vinculante, es para que la ciudadanía se exprese en general, pero siguen siendo competentes los coordinadores para avalar proposiciones de cambio del articulado, en nuestra opinión la Comisión Accidental se nutre de las audiencias y esa Comisión Accidental debe tener naturaleza multipartidista para llegar a acuerdo verbo y gracia, lo que paso con el proyecto liderado por la colega Jay-Pang, sobre el encuentro de las dos culturas versus el resultado final que fue el reconocimiento a la historia de un municipio en particular, entonces entiendo esa es nuestra argumentación porque va a habilitar a quienes queden en la Comisión Accidental de llegar a acuerdos sobre el articulado y de entregar un informe a esta Comisión Constitucional sobre si hay acuerdos con base en ese articulado, a partir de los insumos efectivamente recogidos, desde nuestro punto de vista blindo más el proceso que la simple audiencia donde los ponentes pueden incorporar o no elementos y pueden decidir si avalan o no las proposiciones que vayan en cambio de redacción de los artículos. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Bien, Representante Bañol, tiene la palabra la Representante Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto de la Comisión Segunda:

Yo sí quiero dejar acá una claridad para que no quede en el escenario el sinsabor, quizás de que los acuerdos verbales que se establecen al interior de la Comisión no se respeta, compañero tú sabes que hemos sido muy responsables con cada uno de los proyectos de ley que estudiamos, que aprobamos y también que le aportamos, así como el proyecto de ley de Dibulla, tuvimos que pedir aplazamiento para hacer un trabajo articulado y concertar varios artículos que veíamos nosotros que iba a generar un riesgo en Plenaria, que el proyecto se pudiera caer o por unidad de materia porque habían artículos que tenían impacto fiscal y otros que eran de conmemoración, entonces para blindar el proyecto decidimos crear una Mesa de trabajo. Las subcomisiones y Comisiones Accidentales son esos espacios articulados de trabajo que claro nos recargamos más por supuesto, pero nos damos algunas garantías para que el articulado salga conforme nosotros queremos responderle a los sectores, en este caso son dos sectores importantes que tenemos nosotros que recoger, tanto los empleados como los generadores de empleo, porque a ambos se les van a generar afectaciones, si no concertamos los articulados de base y los articulados que son neutrales también en el desarrollo del mismo proyecto.

Yo acompañé la proposición del compañero de pedir el aplazamiento, porque consideraba que hoy era irresponsable apoyar y aprobar un articulado que no se había concertado y que uno de los ponentes había solicitado espacios de audiencias donde pudiéramos escuchar ambos sectores, así que yo los invito a que no nos quedemos en la discusión de ¿por qué no es una audiencia?, ¿por qué no es una subcomisión?, ninguno de los dos son vinculantes en realidad, lo que va a permitir acá es poder salir del trabajo participativo de escuchar los sectores a sentarnos en un trabajo vinculante entre los Congresistas, entre las bancadas, entre los partidos y definir realmente unos artículos que se lleven a un debate en Plenaria y que no tengan ningún riesgo de que nos puedan presentar proposiciones de eliminación o proposiciones de archivo, si hemos sido tan responsables de acompañar este proyecto. Yo invito al compañero Vlachito con todo el cariño del mundo a que apoyemos la proposición de la Comisión Accidental y ahí recojamos entre todos el trabajo y brindemos todos los aportes que con nuestros equipos legislativos podemos nutrir el debate y podemos dar más garantías, yo quiero dejar la claridad que esta Comisión está buscando los elementos y las herramientas que nos establece la Ley 5ª del 1992, para que ustedes como ciudadanos como colombianos y como sectores vinculantes

tengan la tranquilidad de que se puedan brindar todos los espacios y que podamos recoger lo que nos corresponde dentro de la Rama Legislativa, las mejores opciones para construir los mejores artículos, garantistas de un proyecto que está también a puertas de una reforma laboral que hoy inicia la discusión y que tú sabes que esa reforma también viene con unos agravantes al sector generador de empleo, yo no quiero por imprudencia legislativa incurrir en dejar vacíos que puedan ser la opción de que algún Congresista pueda tumbar el proyecto en una discusión más amplia. Gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidente, yo quiero manifestar lo siguiente; en pedido de que me han solicitado.

La Comisión Accidental tiene poder de decisión, está brindando aquí mismo la Comisión nombrando con la Mesa directiva, una Comisión Accidental con poder de decisión que pueda crear, puede considerar la creación de audiencias públicas para escuchar las partes y ¿qué hace la Comisión Accidental?, recoge toda la información, la aplica, la presenta en un informe donde el proyecto vuelva y tome decisión en la Plenaria de la Comisión y se decida sobre la decisión que se tomaron en las diferentes audiencias públicas que convoca la Comisión Accidental y se llegue a un acuerdo sobre esa toma de decisiones en los artículos que tiene el respectivo proyecto, por eso al pedir la Comisión Accidental recoge todas las informaciones de todas las audiencias públicas a las que se refieren, hacen el informe y lo presentan para la discusión del proyecto de ley sobre el articulado que están queriendo tener a consecuencia con los actores, tanto los empresarios como los trabajadores de la vigilancia, es lo que yo considero con base en lo que se hace cuando se crea una Comisión Accidental, no es que no se permitan las audiencias públicas, se convocan y cualquiera los puede convocar y la Comisión accidental pues te da el motivo de asistir.

Hace uso de la palabra honorable Representante Edison Vladimir Olaya Mancipe de la Comisión Segunda:

Por eso Secretario, yo le hacía la consulta, porque no es solamente para este proyecto de ley, porque es que yo como Congresista y los que nos están escuchando quiero que quede el antecedente de la diferencia a la audiencia pública a la Comisión, de acuerdo con lo que me dice el Secretario es que las audiencias públicas pues no van a tener fuerza vinculante y que se hace necesario siempre crear Comisiones Accidentales para que en el marco de la Comisión Accidental, se haga la audiencia pública y se recoja la información, el propósito de la audiencia pública nosotros aquí lo tenemos claro porque nosotros hemos hecho cuantas audiencias públicas, en cuantos proyectos y el objetivo claramente es el mismo nutrir, darle insumos, darle justificación, darle legitimidad al espíritu del legislador, que nosotros finalmente es lo que nos lleva a aprobar

o no un proyecto de ley, entonces, yo quiero dejar porque no solamente para eso porque cambiaría mi concepto, por eso lo decía de acuerdo con la Ley 5ª las mismas diferencias, porque hoy es este proyecto, mañana puede pasar otro proyecto de ley no solamente en esta Comisión en la necesidad de crear de la Comisión accidental o la audiencia pública, es eso señor Secretario y aún perdonarán mi ignorancia, pero yo sí quiero que me quede absolutamente claro, igual a mis compañeros que pregunto algunos y tampoco tienen claridad del mismo tema y, por eso hago la consulta a la Mesa de Directiva, señor Secretario.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Tiene la palabra el Representante Toro y luego sigue el Representante Berrío.

Hace uso de la palabra Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez de la Comisión Segunda:

Creo que ha sido muy buena también esta discusión porque como dice el Representante Vladimir nos permite aclarar para nuevos proyectos, pero yo quiero darle toda la tranquilidad al Representante Vladimir que no se hace en aras de incumplir algún tipo de acuerdo, consideramos inclusive que era que estábamos yendo más allá, que estábamos aportando una solución que nos adelante en el mismo proceso que vamos a tener luego de que volvamos del receso, porque la subcomisión sí nos permitiría hacer modificaciones y sería mucho más vinculante, mientras que la audiencia pública, pues hacemos el encuentro, pero las voces de quienes participan no podrían hacer una transformación esencial al texto pero Vladimir, cómo te genere más tranquilidad o les genere más tranquilidad a quienes en este momento tengan algún tipo de duda, la subcomisión habló de lo que acabamos de conversar aquí con el proponente, si genera más tranquilidad la audiencia pública la retiramos o si genera más tranquilidad la subcomisión continúa, como desees pero para que entonces podamos como ya tomar algún tipo de decisión. Muchísimas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra honorable Representante Edison Vladimir Olaya Mancipe de la Comisión Segunda:

Por eso dije en mi primera y mi segunda intervención o sea yo sé que Alejo quiere que salga el proyecto y yo también quiero que salga el proyecto, dije la federación y la asociación quieren que salga el proyecto. Todos aquí queremos obviamente mejores condiciones de dignificación a los empleados de las empresas de vigilancia, ya fuera del debate político que nos podemos decir, que es que estábamos defendiendo a las 500 mil personas que hacen parte de vigilancia, es al tema de la técnica legislativa que nosotros debemos tener para la aprobación del mismo proyecto, no es por este es por otros más, porque repito a mí me asalta la duda de la fuerza vinculante de las audiencias

a las Comisiones Accidentales, es una pregunta sencilla que hice digamos a la Mesa Directiva no va al propósito del proyecto de ley, usted quiere y yo quiero que salgamos adelante con este proyecto, ya lo he manifestado siempre es solamente eso, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Mire, mi Representante, las audiencias públicas sirven de insumo con todo lo que se realice ahí para enviarle a las personas vinculadas al proyecto para que lo modifiquen o se abstenga de abstener ese insumo, en la Comisión accidental es una Comisión vinculante que nombra la Comisión y que pretende, pero la audiencia pública obviamente es para hacer insumos al proyecto de ley, pero no se puede devolver porque depende también de que lo presenten a la respectiva Comisión o Plenaria de Cámara y acepten las recomendaciones que hacen en la audiencia pública, no es lo mismo como lo que sucede con la Comisión Accidental. La Comisión Accidental tiene vinculante, pero presenta unos artículos que puede modificar cualquiera de los Representantes que crea ese artículo y presentar la proposición respectiva no es el adecuado, como lo dice la Comisión Accidental.

Hace uso de la palabra honorable Representante Berrío López Jhon Jairo de la Comisión Segunda:

Gracias, señora Presidente, yo creo que lo uno no riñe con lo otro, una cosa son las Comisiones Accidentales y otra cosa son las audiencias públicas y aquí lo que se está hablando es de hacer las dos cosas a la vez, de pronto poder obtener mayor información y mayores insumos así que quede constancia y claridad que están aprobadas las audiencias públicas en esta comisión para continuar el desarrollo de este proyecto, que quede claro que están autorizadas las audiencias públicas y que no hay ningún inconveniente Representante Vladimir en que haya una comisión que considero yo debería ser conformada por los mismos ponentes, no sé si alguien más quisiera participar de la Comisión, pero que esté conformada por los mismos ponentes de primera, para que se adelanten las dos cosas, una que es la Comisión Accidental y que esta a su vez sea la encargada de hacer las audiencias públicas, me parece que lo uno no reñiría con lo otro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Representante Berrío, aquí está en la proposición que vuelvo y la leo como para que tengamos claridad:

Solicito crear una comisión accidental con el objeto de revisar y presentar la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes un ajuste de los artículos del Proyecto de Ley 269 de 2023, teniendo en cuenta los aportes, conceptos e intervenciones de las audiencias públicas, comités y demás espacios

que se desarrollen con relación a este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración la proposición de la conformación de la Comisión Accidental, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿lo aprueban los representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Es aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Igual aquí están los que firmaron, si quieren seguir en la conformación de la Comisión y si alguien quiere estar, puede anunciarlo decirle a la Secretaría y se puede quedar.

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Por lo tanto, se aprobó la Comisión Accidental del proyecto y queda aplazado hasta que se presente el informe.

Proyecto de Ley número 286 de 2023 Cámara, 83 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el «Convenio regional de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe», hecho en buenos aires, republica argentina, el 13 de julio de 2019.

AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco*.

Ministra de Educación Nacional - *María Victoria Angulo*.

PONENTES

Honorable Representante *John Jairo Berrío López*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, Ponente.

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente.

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1439 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1617 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

Le comunico señora Presidenta, que este proyecto debe ser nominal, porque es un Convenio.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señor Secretario, por favor, lea la proposición del informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La proposición con que termina el informe de ponencia. Por lo anteriormente expuesto solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de Cámara, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 286 de 2023 Cámara, 83 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio regional de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe, hecho en Buenos Aires, República Argentina, el 13 de julio de 2019**". De los Honorables Congresistas *John Jairo Berrío López, Miguel Ángel López Aristizábal, Erika Tatiana Sánchez Pinto, William Ferney Aljure, Jorge Rodrigo Tovar*.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, tiene la palabra el Representante Berrío.

Hace uso de la palabra honorable Representante Berrío López Jhon Jairo de la Comisión Segunda:

Señora Presidenta, muchas gracias, efectivamente este es un convenio lo que busca básicamente es mejorar el trámite de la convalidación de títulos en Colombia, la cual se considera necesario efectuar estos ajustes en torno al procedimiento y requisitos exigidos, con el objetivo de optimizarlos y mejorar la oportunidad de tiempos de respuesta, este es un convenio que modificaría el convenio anterior, que está vigente desde 1974 y comenzaron las mesas de trabajo desde una reunión de alto nivel en Brasilia en el año 2015, convenio que posteriormente se firmó en Argentina en el año 2019 firmado por 23 estados, lo que se busca con esto es ratificar ese convenio que entre en vigencia y que se pueda entrar a facilitar la homologación de títulos de todos aquellos jóvenes, personas que estudian en América Latina y que dentro de esos 23 estados signatarios, puede haber esa facilidad que hoy no la hay tanto y que mencionaron en el anterior proyecto que se hace muy dificultoso en muchas ocasiones sacar adelante estas homologaciones, simplemente es la ratificación de este convenio señora Presidenta, firmado desde el año 2019 estamos un poco en mora al respecto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Continúa la discusión, gracias Representante ponente, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

Abra registro, señor Secretario, señores de cabina votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina abrir el registro, por favor, para que los Representantes hagan uso del biométrico para aprobar la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

¿Cómo vota el ponente?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

¿Ponente cómo vota?, ¿Representante Berrío cómo vota?

Algún Representante falta por votar.

Ya hay decisión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Se cierra el registro, señor Secretario anuncie resultados, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta, cerrado el registro

APELLIDOS Y NOMBRES	SÍ	NO
1. Aljure Martínez William Ferney		
2. Bañol Álvarez Norman David	X	
3. Berrío López John Jairo	X	
4. Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X	
5. Calle Aguas Andrés David		
6. Giraldo Botero Carolina	X	
7. Guarín Silva Alexander		
8. Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
9. Londoño Jaramillo Juana Carolina	X	
10. Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
11. López Aristizábal Luis Miguel	X	
12. Niño Mendoza Fernando David	X	
13. Olaya Mancipe Edinson Vladimir	X	
14. Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
15. Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
16. Ramírez Boscán Carmen Felisa		
17. Sánchez Pinto Erika Tatiana.	X	
18. Toro Ramírez David Alejandro	X	
19. Tovar Vélez Jorge Rodrigo		

Anuncio el resultado 14 votos por el SÍ, 0 por el NO. Por lo tanto, ha sido aprobado la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señor Secretario, por favor, lea el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Congreso de Colombia

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el “*Convenio Regional de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe*”, hecho en Buenos Aires, República Argentina, el 13 de julio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “*Convenio Regional de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe*”, hecho en Buenos Aires, República Argentina, el 13 de julio de 2019, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Cordialmente *John Jairo Berrío López, Luis Miguel López Aristizábal, Erika Tatiana Sánchez Pinto, William Ferney Aljure Martínez, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.*

Está leído el articulado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Abra registro señor Secretario, señores de cabina, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina la Presidencia manifiesta que se abra el registro, para votar el articulado del Proyecto de Ley número 286 de 2023 Cámara.

¿Quién falta por votar de los honorables Representantes?

Señora Presidenta, ya hay decisión.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señor Secretario, se cierra el registro y anuncie la votación, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta,

APELLIDOS Y NOMBRES	SÍ	NO
1. Aljure Martínez William Ferney	X	
2. Bañol Álvarez Norman David		
3. Berrío López John Jairo	X	
4. Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X	
5. Calle Aguas Andrés David		
6. Giraldo Botero Carolina	X	
7. Guarín Silva Alexánder		
8. Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
9. Londoño Jaramillo Juana Carolina	X	
10. Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
11. López Aristizábal Luis Miguel	X	
12. Niño Mendoza Fernando David	X	
13. Olaya Mancipe Edinson Vladimir		
14. Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
15. Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
16. Ramírez Boscán Carmen Felisa		
17. Sánchez Pinto Erika Tatiana.	X	
18. Toro Ramírez David Alejandro	X	
19. Tovar Vélez Jorge Rodrigo		

Por el SÍ, 13 votos, por el NO, 0 votos, ha sido aprobados los artículos del presente proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señor Secretario, por favor, lea título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidente.

Título *“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL “CONVENIO REGIONAL DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”*, HECHO EN BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, EL 13 DE JULIO DE 2019”.

La pregunta ¿quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Se abre la discusión, tiene la palabra el Representante Bañol.

Hace uso de la palabra honorable Representante Norman David Bañol Álvarez de la Comisión Segunda:

Gracias Presidenta, en consonancia con el planteamiento hecho en el Convenio de la ONU UNESCO anterior, cuyo coordinador ponente era el doctor Toro, recomendar de manera fraterna y especial que en lo que continúa para el trámite legislativo puedan habilitar espacios para conversar con la academia ,con las universidades y con los estudiantes, porque este convenio guarda estrecha relación con el anterior esta es la expresión para América Latina y el Caribe y creo que es muy importante y tratándose de la educación superior

que las universidades públicas y privadas, puedan participar de esta discusión y de esta reflexión que genera garantías en todo caso para el tema de titulación y homologación, gracias Presidenta y anuncio mi voto positivo.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias a usted Representante, se cierra el debate y abrimos registro, por favor, para votación, señores de cabina.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina abran el registro por instrucción de la presidencia.

Señores Representantes pueden votar el título del proyecto de Ley No. 286 de 2023 Cámara y la pregunta.

Si algún Representante falta por votar, hacer uso del biométrico.

El Representante López, no ha podido votar por los biométricos, señores de cabina por favor revisarle.

Algún Representante falta por votar.

Ya hay decisión señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Se cierra la votación, anuncie el resultado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta,

APELLIDOS Y NOMBRES	SÍ	NO
1. Aljure Martínez William Ferney		
2. Bañol Álvarez Norman David	X	
3. Berrío López John Jairo	X	
4. Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X	
5. Calle Aguas Andrés David		
6. Giraldo Botero Carolina	X	
7. Guarín Silva Alexánder		
8. Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
9. Londoño Jaramillo Juana Carolina	X	
10. Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
11. López Aristizábal Luis Miguel	X	
12. Niño Mendoza Fernando David	X	
13. Olaya Mancipe Edinson Vladimir		
14. Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
15. Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
16. Ramírez Boscán Carmen Felisa		
17. Sánchez Pinto Erika Tatiana.	X	
18. Toro Ramírez David Alejandro	X	
19. Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	

Por el sí por el título y la pregunta, hay 14 votos por el SÍ y 0 por el No, por lo tanto, han aprobado el título del proyecto y la pregunta del querer de la Comisión.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Pasa para segundo debate, los mismos ponentes continúan, señor Secretario.

Continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 258 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia - glorioso colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos.

AUTOR(ES)

Honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

PONENTES

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente.

PUBLICACIONES

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1617 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

Está leído el Proyecto de ley, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Lea la proposición como termina el informe de ponencia, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proposición:

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, presentamos primer informe de ponencia positiva y en consecuencia solicitamos dar trámite al primer debate del Proyecto de Ley número 258 2023 Cámara, “Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia Glorioso Colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos”.

Firmado por los Representantes *William Ferney Aljure Martínez, Norman David Bañol Álvarez*.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿La aprueban los representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, la aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Lea el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Presidenta este proyecto consta de 6 artículos publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1617 de 2023, los cuales no tienen ninguna proposición modificatoria, por lo tanto, puede poner en consideración el articulado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueba la Comisión el articulado de este proyecto de ley, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título “*POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ENALTECEN Y RECONOCEN OFICIALMENTE AL PRIMER COLEGIO PÚBLICO DE COLOMBIA GLORIOSO COLEGIO DE BOYACÁ, POR SU TRAYECTORIA E IMPORTANTES APORTES A LA EDUCACIÓN DE LOS COLOMBIANOS*”.

La pregunta ¿quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señora Presidenta.

¿Cómo vota el ponente me disculpa Representante Bañol?

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra ¿los aprueban?

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Sí los aprueban, señora Presidenta.

Nombre los ponentes.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Los mismos que vienen pasa para segundo debate. Representante Bañol, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra honorable Representante Norman David Bañol Álvarez de la Comisión Segunda:

Gracias compañeros y compañeras por reconocer el papel de la educación pública en Colombia, en la construcción de este Estado social de derecho y de esta democracia, gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias a usted Representante ponente. Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 242 de 2023 Cámara, por medio del cual la nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES)

Honorable Senadora *Ana Carolina Espitia Jerez*.

Honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

PONENTES

Honorable Representante *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, Ponente.

Honorable Representante *Jorge Edison Murcia Olaya*, Ponente.

PUBLICACIONES

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1603 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señor Secretario, por favor, lea la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Doy lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia: Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, nos permitimos rendir ponencia positiva y en consecuencia proponemos a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda

de la Cámara, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 242 del 2023 Cámara, por medio de la cual la nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del quincuagésimo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.**

Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, ponente coordinador.

John Jairo Berrío López y Jorge Edison Murcia Olaya, ponentes.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban la proposición?

Aprobado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban la proposición con que termina el informe, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Por favor, señor Secretario lea el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto tiene 9 artículos, pero hay una proposición avalada, es una proposición sustitutiva, que me permito leer: Sustitúyase el artículo 3º **Proyecto de Ley número 242 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones**, el cual quedará, así: artículo 3º: Autorícese al Gobierno nacional para que en cumplimiento y conformidad con los Artículos 69, 150 numeral 9, 288, 334, 339, 341, 345, 356, 357 y 366 de la Constitución Política y las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, sus decretos reglamentarios la Ley 819 2003 a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, a través de las partidas o traslados presupuestales necesarios y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal el marco fiscal de mediano plazo y el marco de gasto de mediano plazo, durante los cinco años siguientes a la promulgación de la presente ley. Los recursos necesarios para financiar proyectos y procesos de investigación que sean producidos por los docentes y los estudiantes de maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC sede Tunja, con el fin de fortalecer los procesos de reconstrucción de memoria del país y buscando promover los proyectos de reseña

histórica y de reconstrucción del conflicto armado colombiano permitiendo así que se cree un diálogo de saberes y se promueva la no repetición.

Presentada por la honorable Representante Carolina Giraldo Botero y fue avalada.

Señora Presidenta puede poner en consideración el articulado con la proposición sustitutiva, que acabo de leer.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Consideración del articulado con la proposición sustitutiva, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban el articulado?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban señora Presidenta, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Por título *“PORMEDIO DEL CUAL LANCIÓ RINDE HOMENAJE PÚBLICO Y SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DEL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA EN TUNJA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”*.

¿Quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la Republica?

Como hubo modificación del título toca hacerlo nominal, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Se abre la discusión, continúa la discusión, se cierra y se abre registro señores de cabina para la votación nominal del título y la pregunta, porque hay una modificación.

Hace uso de la palabra honorable Representante Jhoany Alberto Carlos Palacios Mosquera de la Comisión Segunda:

Invito a la Comisión a votar de manera positiva.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

¿Quién falta por votar de los Representantes?

Ya hay decisión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Se Cierra el registro señores de cabina.

Señor Secretario anuncie la votación.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se cierra el registro por orden de la Presidencia.

APELLIDOS Y NOMBRES	SÍ	NO
1. Aljure Martínez William Ferney		
2. Bañol Álvarez Norman David	X	
3. Berrío López John Jairo	X	
4. Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X	
5. Calle Aguas Andrés David		
6. Giraldo Botero Carolina	X	
7. Guarín Silva Alexánder		
8. Jay-Pang Díaz Elizabeth		
9. Londoño Jaramillo Juana Carolina	X	
10. Londoño Lugo Álvaro Mauricio		
11. López Aristizábal Luis Miguel	X	
12. Niño Mendoza Fernando David	X	
13. Olaya Mancipe Edinson Vladimir		
14. Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
15. Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
16. Ramírez Boscán Carmen Felisa		
17. Sánchez Pinto Erika Tatiana.	X	
18. Toro Ramírez David Alejandro	X	
19. Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	

Anuncio la votación, 12 por el SÍ y 0 por el NO. Ha sido aprobado el título y la pregunta, señora Presidenta, de este proyecto.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Pasa para el segundo debate los mismos ponentes, para la Plenaria.

Tiene la palabra Representante de Palacio.

Hace uso de la palabra honorable Representante Jhoany Alberto Carlos Palacios Mosquera de la Comisión Segunda:

De este importante proyecto y a cada una de las personas que hacen historia, doctora Carolina la verdad que ojalá que se puedan motivar más jóvenes a que puedan hacer historia en este país y en este país en un gobierno de cambio, donde toda la problemática de este país deben conocerla las futuras generaciones. Gracias Presidenta y señores Representantes.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 295 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la Ley de Honores de Gabriel García Márquez.

AUTOR(ES)

Honorable Representante *Gloria Liliana Rodríguez Valencia.*

Honorable Representante *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.*

PONENTES

Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*, Ponente.

PUBLICACIONES

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1696 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 12 de 2023.

Está leído el proyecto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Lea el informe de la proposición como termina el informe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Por todas las consideraciones anteriores y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar la ponencia al **Proyecto de Ley número 295 de 23 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1749 de 2014 y se adiciona al municipio de Zipaquirá la ley de Honores de Gabriel García Márquez**. Presentado por la Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Está leído la proposición como que termina el informe.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración la proposición con que termina el informe, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Lo aprueban honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Lea el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de cuatro artículos, los cuales no tienen ninguna proposición, por lo tanto, lo puede poner en consideración el articulado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban el articulado?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título “*POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1741 DEL 2014 Y SE ADICIONA AL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ A LA LEY DE HONORES DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ*”.

La pregunta ¿quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la Republica?

Está leído el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿aprueban el título y pregunta?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Pasa para segundo debate, los mismos ponentes.

Continuamos, señor Secretario, anunciamos proyectos.

¿Hay proposiciones señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Anunciamos proyectos y hay una proposición radicada en la Secretaría.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Voy a leer la proposición.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Vamos a leer una proposición que está radicada.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición.

Asunto solicitud y la aprobación audiencia del Proyecto de Ley 248 Cámara, cordial saludo solicitamos se pruebe el referente asunto audiencia pública Proyecto de Ley 248/2023, antes del segundo

debate de Plenaria de Cámara. Atentamente, *Carmen Ramírez Boscán, Norman Bañol.*

Proposición:

Solicitó respetuosamente a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes con fundamento al artículo 237, 238 de la Ley 5ª del 1992, se apruebe una citación para información de Alto Comisionado para la Paz el doctor José Patiño Ormazá en la que se discuta el plan de ruta de la política de paz total, bajo su dirección. De manera atenta solicito que la fecha y hora de la citación sea definida por la Honorable Mesa Directiva, asimismo, que sea transmitida por los canales institucionales de la Comisión, el cuestionario responde por parte de la Unidad Nacional de Protección, se anexa la proposición. Representante *David Alejandro Toro.*

Proposición:

Por medio de la presente proposición, solicito que basada en la sección segunda de la citación para información del capítulo décimo artículo 237 de la Ley 5ª del 1992, artículo 237 formulación los Senadores y Representantes podrán formular preguntas al Gobierno Representantes en las Comisiones y en las Plenarias de las Cámaras, en razón del fundamento jurídico anteriormente expuesto, solicito se cite a debate de control político al Canciller de la República Álvaro Leiva Durán, para que en el marco de sus funciones respondan sobre el proceso contractual de los aportes. Se anexa el cuestionario, presentado por *Edison Vladímir Olaya Mancipe.*

Puede poner señora Presidenta en consideración las proposiciones.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración las proposiciones, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿La aprueban honorable Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueba la Comisión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la Representante Juana Carolina.

Hace uso de la palabra honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo de la Comisión Segunda:

Gracias, señora Presidenta. Yo quisiera pedirle de manera respetuosa a la Mesa Directiva, ya para para las próximas sesiones del próximo año, se estudie la posibilidad de que cuando hayan temas coyunturales que le afecte a la Comisión y presentemos proposiciones, pudieran ustedes estudiar esa posibilidad de darle prioridad a esas proposiciones, le pongo un ejemplo, hoy lo que está haciendo el Senado y yo estoy segura que muchos de mis compañeros tienen serias preocupaciones con lo que pasa en Cancillería, con lo que ha pasado con el tema de pasaportes y que en buena hora Senado está haciendo en este momento el debate, cuando pasó lo

de Israel creo que era un tema totalmente coyuntural para esta Comisión, yo presenté una proposición donde hubiera sido importante aquí haber dado debate en el tiempo adecuado a eso. Entonces quisiera señora Presidenta y si usted bien lo tiene con los demás compañeros de la Mesa Directiva, se estudie esa posibilidad, de que, si hay un tema coyuntural de país importante, podamos darle debate a eso, porque a veces estamos pasando temas importantes y el pronunciamiento de la Comisión es importante también, gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias a usted Representante Juana Carolina, claro que sí lo tomaremos atenta nota.

¿Algún otro Representante?

Tiene la palabra Representante Toro, luego Representante Miguel, luego el Representante Jorge Rodrigo Tovar y luego la Representante Erika.

Hace uso de la palabra honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez de la Comisión Segunda:

Presidenta muchas gracias. Yo quiero en este momento hacer una ampliación de por qué la citación al Alto Comisionado para la Paz, es una preocupación no sólo de esta Comisión, sino de los colombianos lo que sucede en diferentes partes del país en mi departamento donde se adelantan varios de los diálogos que tiene este Gobierno con diferentes grupos y estructuras y el alto Comisionado para la Paz, ha llegado con unas nuevas propuestas y unos nuevos aires como los diálogos territoriales, donde no solo se haga por actores armados o grupos armados, sino que se pueda acoger en todos los territorios los resultados, ¿qué permitiría?, generarle tranquilidad a la gente, porque mientras conversamos con la ribera del río Atrato en el ELN otros actores van copando esos territorios, otros actores van haciendo acciones armadas y entonces no se genera un trabajo conjunto y no generamos tranquilidad en los territorios, así que me parece importante que el Alto Comisionado para la Paz el doctor Otty Patiño nos pueda explicar a esta Comisión, cómo vamos a seguir trabajando en qué estado del arte estamos actualmente qué fotografía hay de los diferentes diálogos en el país y que nosotros también podamos aportarle a estos diálogos, acompañar estos diálogos, viabilizar desde el legislativo estos diálogos y llevar un parte de tranquilidad o una información de primera mano a estos territorios, pero felicito la llegada del doctor Otty Patiño, como nuevo Alto Comisionado de la Paz y esperamos que se den unos mejores resultados para los territorios, sabiendo que la gran apuesta de este Gobierno es la paz. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias a usted, Representante Luis Miguel tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal de la Comisión Segunda:

Querida Presidente gracias, yo creo que ya esta es nuestra última sesión aquí en la Comisión

desearles una feliz navidad y un bendecido año nuevo, también agradecerles por todo y bueno, que el nuevo año también venga con nuevos retos y que como Comisión trabajemos bien unidos, que Dios los bendiga que sea también un tiempo de oración y de reflexión que vale la pena, en estos tiempos de familia un abrazo y que Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Amén.

Hace uso de la palabra honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto de la Comisión Segunda:

Muchas gracias, Presidenta. Primero, quiero solicitar respetuosamente que una vez regresemos a nuestro período legislativo, nuestras sesiones ordinarias retomar el debate que quedó pendiente con migración, con el ICBF, con los Ministerios del cual pues fue muy corto el tiempo y de verdad la problemática muy extensa, preocupante todo lo que sigue sucediendo en el tapón del Darién y tuvimos un desayuno desde la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia, se establecieron unos compromisos con los Ministerios que acudieron a nuestro llamado, pero es que esos compromisos se deben dar en el marco del seguimiento y del control, si estamos hablando en materia de seguridad nos corresponde a esta Comisión Segunda hacerle el acompañamiento de seguimiento a esos compromisos y revisar los indicadores con los que se cierra el año 2023, en materia de seguridad.

Segundo, felicitar a la Mesa Directiva fue un año bastante complejo, fue un año donde tuvimos muchísimos desafíos un año electoral, invitar a todos los gobernadores y alcaldes a que en el plan de desarrollo que están construyendo, pongan como un capítulo preferencial la niñez de Colombia, pongan acciones contundentes para garantizar esa calidad de vida de todos sus ciudadanos y que tengamos por fin territorios en paz. Felicitar a mis compañeros por los proyectos que avalamos en esta importante Comisión pensando siempre en la garantía de goce efectivo de los derechos de todos los sectores poblacionales y deseándoles una feliz navidad, un feliz año, un mes lleno de amor de paz de reconciliación y que lleguemos cargados de energía positiva para cumplirle al país para seguir respondiendo por nuestros territorios. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Representante Jorge Rodrigo, tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez de la Comisión Segunda:

Gracias Presidente, no sencillamente muchos de los que estamos hoy aquí en este recinto creo que todos vamos a tener la fortuna de pasar estas fechas especiales 24 y 31 con nuestras familias, con nuestros seres queridos. Mi llamado es a que no se nos olvide que existen más de 100 hermanos colombianos que al día de hoy, siguen secuestrados en las selvas colombianas por parte de distintos grupos a margen

de la ley, en esta la Comisión encargada de todo lo concerniente con la Defensa Nacional, yo quiero que persistamos en la búsqueda de la paz para nuestro país y, por supuesto, pedirle por medio de estos micrófonos a todos esos grupos al margen de la ley, que también quienes tienen esos fusiles en sus pechos son colombianos como nosotros, pedirles por favor que devuelvan a todos los secuestrados para que les permitan vivir estas fechas rodeados de sus seres queridos. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias a usted Representante, ya se fueron casi todos, la Mesa Directiva los quiere invitar hoy a una cena, a un compartir hoy, en el grupo de WhatsApp se los enviamos.

Desearles a todos una Feliz Navidad de que el otro año sigamos así unidos trabajando en equipo, sé que no es fácil todos pensamos diferente, pero tratamos de complacer a todos, muchas bendiciones para todos y mucha prosperidad y salud.

Siendo las 12:25 de la tarde, se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

ANEXOS

- ORDEN DEL DÍA.
- OFICIO DE ACREDITACIÓN.
- EXCUSA DE LA HONORABLE REPRESENTANTE CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN.
- RESOLUCIÓN – CUMPLIMIENTO JUDICIAL.
- PROPOSICIÓN DEL HONORABLE REPRESENTANTE VLADIMIR OLAYA.
- PROPOSICIÓN DEL HONORABLE REPRESENTANTE ALEJANDRO TORO.
- PROPOSICIÓN DEL HONORABLE REPRESENTANTE NORMAN BAÑOL.
- PROPOSICIÓN – P. L. No. 271 DE 2023 CÁMARA, No. 82 de 2022 SENADO.
- VOTACIÓN – ARTICULADO P. L. No. 271 DE 2023 CÁMARA, No. 82 de 2022 SENADO.
- VOTACIÓN – TÍTULO Y PREGUNTA P. L. No. 271 DE 2023 CÁMARA, No. 82 de 2022 SENADO.
- IMPEDIMENTO – P. L. 269 DE 2023 CÁMARA, HONORABLE REPRESENTANTE JORGE TOVAR.
- IMPEDIMENTO – P. L. 269 DE 2023 CÁMARA, HONORABLE REPRESENTANTE WILLIAM ALJURE.
- VOTACIÓN - PROPOSICIÓN P. L. 286 DE 2023 CÁMARA, 083 DE 2022. SENADO.
- VOTACIÓN - ARTICULADO P. L. 286 DE 2023 CÁMARA, 083 DE 2022 SENADO.
- VOTACIÓN – TÍTULO Y PREGUNTA P. L. 286 DE 2023 CÁMARA, 083 DE 2022 SENADO.
- VOTACIÓN - TÍTULO Y PREGUNTA P. L. No. 242 de 2023 CÁMARA.

ORDEN DEL DÍA

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3.F8
Orden del Día		VERSIÓN	01-2018
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2023-2024 Período: Segundo			

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Período Julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 8ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 13 de diciembre de 2023

Hora: 08:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley No. 134 de 2023 Cámara, "Por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del día nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones".

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3.F8
Orden del Día		VERSIÓN	01-2018
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2023-2024 Período: Segundo			

AUTOR(ES)

H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. Wilder Ibersson Escobar Ortiz, H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, H.R. Juan Diego Muñoz Cabrera, H.R. Teresa De Jesús Enriquez Rosero, H.R. Karen Astrith Manrique Olarte, H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto, H.R. Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, H.R. Leonor María Palencia Vega, H.R. Pedro Baracutao García Ospina, H.R. Ermes Evelio Peto Vivas, H.R. Norman David Bañol Álvarez, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán, H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, H.R. Haiver Rincón Gutiérrez, H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

PONENTES

H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, ponente coordinadora;
H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, ponente;
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, ponente;
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, ponente;
H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente
H.R. Elizabeth Jay - Pang Díaz Ponente
H.R. Carolina Girardo Botero, ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1133/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1343/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 12 de 2023.

2.- Proyecto de ley No. 271 de 2023 Cámara, 082 DE 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba la «convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior», adoptada en el marco de la 40ª reunión de la conferencia general de la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura-Unesco, en París, el 25 de noviembre de 2019".

AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucia Ramírez Blanco,
Ministra de Educación Nacional - María Victoria Angulo

PONENTES

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador
H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente Coordinador
H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente
H.R. Jorge Dilson Murcia Olaya, Ponente
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3.F8
Orden del Día		VERSIÓN	01-2018
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2023-2024 Período: Segundo			

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 892/22
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1381/22
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1476/22
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1575/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 12 de 2023.

3. Proyecto de ley No. 269 de 2023 Cámara, "Por medio del cual se dictan medidas para la dignificación, desarrollo y progreso del sector de la vigilancia y la seguridad privada".

AUTOR(ES)

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán, H.R. Susana Gómez Castaño, H.R. John Jairo González Agudelo, H.R. Agmeth José Escaf Tijerino, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. Alfredo Mondragón Garzón, H.R. Pedro José Suárez Vacca, H.R. Alexander Guarín Silva, H.R. María del Mar Pizarro García, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán,

PONENTES

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1030/23, 1468/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1604/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 12 de 2023.

4. Proyecto de ley No. 286 de 2023 Cámara, 83 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el « convenio regional de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América latina y el Caribe », hecho en Buenos Aires, República Argentina, el 13 de julio de 2019".

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3.F8
Orden del Día		VERSIÓN	01-2018
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2023-2024 Período: Segundo			

AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucia Ramírez Blanco
Ministra de Educación Nacional - María Victoria Angulo

PONENTES

H.R. John Jairo Berrio López, Ponente Coordinador
H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente
H.R. William Ferny Ajure Martínez, Ponente
H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 892/22
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1378/22
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1485/22
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1694/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 12 de 2023.

5. Proyecto de ley No. 258 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual la nación y el congreso de la república enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia - glorioso colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos".

AUTOR(ES)

H.R. Wilmer Yair Castellanos Hernández

PONENTES

H.R. William Ferny Ajure Martínez, Ponente Coordinador
H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1439/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1617/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 12 de 2023.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F8
Orden del Día		VERSIÓN	01-2023
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo			

6. Proyecto de ley No. 242 de 2023 Cámara, "Por medio del cual la nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Ana Carolina Espitia Jerez
H.R. Wilmer Yair Castellanos Hernández
H.R. Jaime Raúl Salamanca Torres

PONENTES

H.R. Jhoany Carlos Palacios Mosquera, Ponente Coordinador
H.R. Jhon Jairo Bernio López, Ponente
H.R. Jorge Dilson Murcia Olaya, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1030/23, 1347/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1603/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 12 de 2023.

7. Proyecto de ley No. 295 de 2023 Cámara, "Por medio del cual se modifica la ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la ley de Honores de Gabriel García Márquez".

AUTOR(ES)

H.R. Gloria Lilliana Rodríguez Valencia
H.R. Eduard Giovanni Samiento Hidalgo

PONENTES

H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1577/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1698/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 12 de 2023

8.- Proyecto de ley No. 220 de 2023 Cámara, 298 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio".

Calle 30 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadecamara
PKX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F8
Orden del Día		VERSIÓN	01-2023
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo			

AUTOR(ES)

H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Miguel Uribe Turbay, H.S. Lilliana Esther Bitar Castilla, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Marcos Daniel Pineda García, entre otros. H.R. Christian Munir Garcés Ajure, H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, H.R. Armando Antonio Zabaraín de Arce, H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas, H.R. Juliana Aray Franco, H.R. Angela María Vergara González, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, entre otros

PONENTES

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente Coordinador
H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 253/23
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 493/232
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 719/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1517/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 12 de 2023.

9. Proyecto de ley No. 237 de 2023, "Por medio de la cual la nación y el congreso de la república rinden honores póstumos al pintor y escultor Fernando Botero, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas

PONENTES

H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente Coordinador
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente
H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1346/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1765/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 12 de 2023

Calle 30 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadecamara
PKX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F8
Orden del Día		VERSIÓN	01-2023
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo			

10.- Proyecto de ley No. 121 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Carlos Carreño Marín, H.R. Jairo Reinaldo Cala, H.R. Pedro Baracutao García Ospina, H.R. Germán Gómez, H.R. José Alberto Tejada Echeverri, H.R. Norman David Bañal Álvarez, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, H.R. Jorge Bastidas Rosero, H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, H.S. Omar de Jesús Restrepo, H.S. Julián Gallo Cubillos, H.S. Pablo Catatumbo Torres, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Daza Cotes, H.S. Martha Isabel Peralta Epleyú.

PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1081/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1318/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 12 de 2023.

11. Proyecto de ley No. 304 de 2023 Cámara, 297 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio".

AUTOR(ES)

H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Ciro Alejandro Ramírez Cortes, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Miguel Uribe Turbay, H.S. Lilliana Esther Bitar Castilla, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Diela Lilliana Solarte Benavides, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, H.R. Armando Antonio Zabaraín de Arce, H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas, entre otros.

PONENTES

H.R. Edison Viadimir Olaya Mancipe, Ponente
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente

Calle 30 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadecamara
PKX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F8
Orden del Día		VERSIÓN	01-2023
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo			

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 253/23
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 623/232
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1030/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1584/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 12 de 2023.

IV
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA ALEXANDER GUARIN SILVA
Presidenta Vicepresidente

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Janeiro C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadecamara
PKX 390 4050 Ext.5101/5102

OFICIO DE ACREDITACIÓN

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		
	Nota Interna		
	CÓDIGO	L-63-F01	
	VERSION	03-2023	
Período Constitucional 2018-2022		PÁGINA	1 de 2
Legislatura 2021-2022 Período: I			

CSCP 3.2.369.2023(IS)

Fecha: diciembre 13 de 2023

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío de excusas sesión miércoles 13 de diciembre de 2023.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el Miércoles 13 diciembre de 2023, votación de proyectos.

Cordial saludo,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Thays Vanegas.
 Anexo lo acompaño.

Calle 50 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No 12 B-42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
 PBX 43251005/101/5102 Ext.

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		
	Nota Interna		
	CÓDIGO	L-63-F01	
	VERSION	01-2018	
Período Constitucional 2018-2022		PÁGINA	2 de 2
Legislatura 2021-2022 Período: I			

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MIÉRCOLES 13 DICIEMBRE DE 2023				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JHON JAIRO	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DÍAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

CONTINUACION OFICIO No. 369

Calle 50 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No 12 B-42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
 PBX 43251005/101/5102 Ext.

EXCUSA DE LA H.R. CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN



FM-AD-168-23
 Bogotá, diciembre 1 de 2023

Doctor
 Jaime Luis Lacouture Peñalosa
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Cordial saludo,

Como representante a la Cámara por La Circunscripción Internacional, comprometida con la Colombianidad en el exterior, he sido invitada a participar como panelista el "Human Rights 75", evento de alto nivel, que tendrá lugar los días 11 y 12 de diciembre de 2023 en el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, simultáneamente estarán conectadas a centros de conferencias en Bangkok, Nairobi, y Panamá que participan también en el evento.

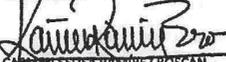
En el marco de mi participación como panelista tendré a cargo el debate de apertura sobre la "Universalidad e indivisibilidad de los Derechos Humanos". Adicionalmente en las mesas redondas participarán Jefes de Estado y de Gobierno y otros dignatarios de alto nivel, con quienes debatiremos sobre cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, el desarrollo y la economía, las tecnologías y el clima.

Con el fin de cumplir con la agenda citada, estaré fuera del país entre el 9 y el 13 de diciembre de 2023.

Agradezco gestionar lo antes posible la resolución correspondiente, que me permita atender a la ciudadanía colombiana en el mundo, así como la invitación mencionada anteriormente.

Anexo a esta comunicación, la respectiva invitación.

Cordialmente,


 CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN
 Representante a la Cámara
 Circunscripción Internacional

Carrera 7 No. 8-68, edificio nuevo del Congreso, Oficina: 4088 / 4098, Bogotá D.C.
 carmen.ramirez@camara.gov.co y ulscarmen-ramirez@camara.gov.co
 Tel. 601-8770720 Ext. 4482 y 3432



17 October 2023

Dear Ms. Ramirez Boscán,

I have the honour to invite you to participate in the "Human Rights 75" High-level Event, which will take place on 11 and 12 December 2023 at the Palais des Nations in Geneva, Switzerland, connected to conference hubs in Bangkok, Nairobi, and Panama.

The culmination of a year-long initiative led by my Office to commemorate the seventy-fifth anniversary of the Universal Declaration of Human Rights, the High-level Event is an opportunity to rejuvenate the Declaration, to demonstrate how it can meet the needs of our time, and to advance its promise of freedom, equality, and justice for all.

You are invited to speak as a panellist at the Opening Discussion on the Universality and Indivisibility of Human Rights, which will take place on 11 December 2023 from 9.00 to 10.30am CET. This anniversary year provides an opportunity to address some of the challenges and critiques of human rights and to generate a renewed commitment to their universality and indivisibility. Your work and contributions in this area would greatly enrich the discussion and help craft the way forward.

The panel will take the form of an interactive exchange and be chaired by a moderator. A background document will be shared with you ahead of time as a basis for discussion.

In addition to your participation in the panel on 11 December 2023, you are invited to join us in the audience for other parts of the programme on 11 and 12 December, including round table discussions among Heads of State and Government and other high-level dignitaries on issues relating to peace and security, development and the economy, technologies, and climate.

Ms. Karmen Ramirez Boscán
 Member of Congress
 Colombia



PAGE 7

I would be grateful if you could confirm your participation by 1 November 2023 to Ms. Shizette Lee Naidoo, who can be reached by phone at +41 22 917 83 79, or by email at shizette.naidoo@un.org. A preliminary programme for the event is enclosed for your reference.

Your leadership will be critical at this milestone event, helping to shape a vision of human rights for the future. I hope you will join us.

Yours sincerely,

Volker Türk

RESOLUCIÓN – CUMPLIMIENTO JUDICIAL

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Nombre: Horacio J. Jerez
Fecha: 04.12.23 12:57 PM
Número: 822



RESOLUCION MD N° 1005 DE 2023
(05 DIC 2023)

“POR LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A UNA DECISION JUDICIAL – SUSPENDE EL EJERCICIO DE LA CONDICION CONGRESIONAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA Y SE DECLARA LA VACANCIA DE LA RESPECTIVA CURUL”

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades Constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución MD N° 0478 del 12 de julio de 2023, expedida por la mesa directiva de la Cámara de Representantes, se hizo llamamiento al doctor JORGE DILSON MURCIA OLAYA identificado con la cédula de ciudadanía número 12.195.279, a tomar lugar en votación de la lista inscrita a la Cámara de Representantes por la circunscripción electoral del departamento del Huila por el Partido Cambio Radical, con el propósito de suplir la falta absoluta generada por la declaratoria de nulidad de la elección del doctor Víctor Andrés Tovar Trujillo, por lo que resta del actual periodo constitucional 2022-2026.

Que la doctora Ethel Sarah Mariffo Mesa, secretaria de la Sección Quinta del Consejo de Estado, mediante oficio N° 2025-479 del 20 de noviembre de 2023 comunicó y envió a los dignatarios de la mesa directiva de la Cámara de Representantes, las siguientes decisiones proferidas dentro del proceso de nulidad electoral 11001-03-28-000-2022-00056-00, la cual demanda el acto de llamamiento del señor Jorge Dilson Murcia Olaya como representante a la Cámara por el departamento del Huila, para el periodo constitucional 2022-2026:

- Auto del catorce (14) de septiembre de 2023, que admite la demanda y decide la solicitud de suspensión provisional de los efectos del acto cuestionado, el cual resolvió:
PRIMERO: ADMITIRSE la demanda de nulidad electoral presentada por Alaidie Usme Restrepo contra el acto de llamamiento del señor Jorge Dilson Murcia Olaya contenido en la Resolución 478 del 12 de julio del 2023, en los términos expuestos en la parte motiva de esta providencia.
SEGUNDO: DECRETAR la suspensión provisional de la Resolución 478 del 12 de julio del 2023, por medio de la cual la mesa directiva de la Cámara de Representantes llamó a Jorge Dilson Murcia Olaya a ocupar una curul en dicha corporación pública, por la circunscripción departamental del Huila.
COMUNICAR la presente decisión a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, así como a la Comisión de Ética de dicha corporación pública, para proceder con la ejecución inmediata de la medida cautelar decretada.
Auto del cinco (05) de octubre de 2023, que resuelve la petición elevada por el apoderado del señor Jorge Dilson Murcia Olaya, en donde solicitó anular y adicionar la providencia del 14 de septiembre de 2023, en donde se admitió la demanda de nulidad electoral y se declaró la suspensión provisional...

Acta No. 15 del 13 de diciembre de 2023
Realizó: Jacqueline Moreno
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



CONTINUACION DE LA RESOLUCION N° 1005 DE 2023
(05 DIC 2023)

“POR LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A UNA DECISION JUDICIAL – SUSPENDE EL EJERCICIO DE LA CONDICION CONGRESIONAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA Y SE DECLARA LA VACANCIA DE LA RESPECTIVA CURUL”

PRIMERO: NO RESPONDER el artículo segundo del auto del 14 de septiembre del 2023 que decretó la medida cautelar de suspensión de los efectos de la Ley 1564 de 2013, por medio de la cual la mesa directiva de la Cámara de Representantes llamó a Jorge Dilson Murcia Olaya a ocupar una curul en dicha corporación pública, por la circunscripción departamental del Huila.

PARÁGRAFO: En firme esta providencia, COMUNICAR de manera inmediata esta decisión a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes y a la Secretaría de la Comisión de Ética de dicha corporación pública, para proceder con el cumplimiento inmediato de la medida cautelar decretada.

SEGUNDO: ADVERTIR a los sujetos procesales que, contra la decisión adoptada en el presente auto, no procede recurso alguno.

Auto del nueve (09) de noviembre de 2023, por medio del cual el magistrado ponente (E), doctor Luis Alberto Álvarez Parra, resolvió la solicitud de adición y aclaración de la providencia del 26 de octubre de 2023, por medio de la cual se decidió no reponer la medida cautelar de suspensión de los efectos provisionales del acto demandado, la cual fue decretada el 14 de septiembre de la presente anualidad, resolviendo lo siguiente:

PRIMERO: NEGAR las solicitudes de adición y aclaración del auto del 26 de octubre del 2023.

PARÁGRAFO: Por Secretaría, dar cumplimiento inmediato a lo dispuesto en el parágrafo del artículo primero del auto del 26 de octubre del 2023.

SEGUNDO: ADVERTIR a los sujetos procesales que contra la decisión adoptada en el presente auto no procede recurso alguno.

Oficio 2023-479 (20 de noviembre de 2023), el cual concluye: “...También informamos que mediante auto del 5 de octubre y 26 de octubre la sala negó las solicitudes de aclaración y adición y el recurso de reposición presentados. Igualmente, en auto del 9 de noviembre la sala negó las solicitudes de adición y aclaración del auto del 26 de octubre del 2023. La anterior providencia fue debidamente notificada el 14 de noviembre de 2023 y conforme el artículo 302 de la Ley 1564, la decisión quedó legalmente ejecutoriada el 17 de noviembre de 2023 a las 5:00 de la tarde. Sírvase proceder conforme a lo ordenado. Para esto, enviamos copia de las citadas providencias en 60 folios...”

Que el artículo 277 de la Ley 5ª de 1992-Reglamento del Congreso de la República, respecto de la suspensión de la condición congresional, dispone lo siguiente:

“...ARTICULO 277. Suspensión de la condición congresional. El ejercicio de la función de Congresista puede ser suspendido en virtud de una decisión judicial en firme. En este evento, la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista conocerá de tal decisión que atenderá la solicitud de suspensión a la Cámara a la cual se pertenece.

La Comisión dispondrá de cinco (5) días para expedir su dictamen y lo comunicará a la Corporación legislativa, para que ésta, en el mismo término, adopte la decisión pertinente.

Si transcurridos estos términos no hubiere pronunciamiento legal, la respectiva Mesa Directiva ordenará la suspensión en el ejercicio de la investidura congresional la cual no extenderá hasta el momento en que la

Acta No. 15 del 13 de diciembre de 2023
Realizó: Jacqueline Moreno
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



CONTINUACION DE LA RESOLUCION N° 1005 DE 2023
(05 DIC 2023)

“POR LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A UNA DECISION JUDICIAL – SUSPENDE EL EJERCICIO DE LA CONDICION CONGRESIONAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA Y SE DECLARA LA VACANCIA DE LA RESPECTIVA CURUL”

departamental de Huila, el cual concluye lo siguiente: “...Con fundamento en las anteriores consideraciones, reiterando la firmeza de la decisión tomada por la Sección Quinta del Consejo de Estado; la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congreso de la Cámara de Representantes, el tenor de lo previsto en el artículo 277 de la Ley 5ª de 1992, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2023, con quórum decisivo, previo estudio y votación nominal, aprueba emitir DICTAMEN FAVORABLE sobre la suspensión de la condición congresional del H. JORGE DILSON MURCIA OLAYA a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes...”

Que el artículo 134 de la Constitución Política (Modificado por el artículo 4º del Acto Legislativo 02 de 2015), contenido del régimen de reemplazos en las corporaciones públicas de elección popular, establece que los miembros de las Corporaciones Públicas de elección popular no tendrán suplentes. Sólo podrán ser reemplazados en los casos de faltas absolutas o temporales que determine la ley, por los candidatos no elegidos que, según el orden de inscripción o votación obtenida, le sigan en forma sucesiva y descendente en la misma lista electoral.

Que agotado el procedimiento establecido en el artículo 277 de la Ley 5ª de 1992, le corresponde a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, expedir con fundamento en el artículo 41-1 ibidem, el acto administrativo que da cumplimiento al auto proferido el 14 de septiembre del 2023 por la Sección Quinta del Consejo de Estado dentro del proceso de nulidad electoral 11001-03-28-000-2022-00056-00, adoptando las siguientes decisiones: I) Suspender el ejercicio de la función de congresista al representante a la Cámara por el departamento del Huila, doctor JORGE DILSON MURCIA OLAYA y, II) Declarar la vacancia de la curul ocupada por el doctor Murcia Olaya.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2019, según la cual el Secretario General solo firma, en primera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER el ejercicio de la función de congresista al representante a la Cámara por el departamento del Huila, doctor JORGE DILSON MURCIA OLAYA identificado con la cédula de ciudadanía número 12.195.279, la cual se extenderá hasta el momento en que lo determine la autoridad judicial competente. Lo anterior, en cumplimiento de la medida cautelar decretada por la Sección Quinta del Consejo de Estado en auto del 14 de septiembre de 2023, dentro del proceso de nulidad electoral – Radicado N° 11001-03-28-000-2022-00056-00.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº RD-1005 DE 2023
'05 DIC 2023'

"POR LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A UNA DECISIÓN JUDICIAL - SUSPENDE EL EJERCICIO DE LA CONDICIÓN CONGRESACIONAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA Y SE DECLARA LA VACANCIA DE LA RESPECTIVA CURUL"

ARTÍCULO CUARTO: Envíese copia de la presente resolución a la Comisión Segunda Constitucional, Dirección Administrativa, Oficina Coordinadora del Control Interno, Divisiones de Personal y Servicios, Secciones de Registro y Control, Pagaduría, Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por tratarse de un acto de ejecución (art. 75 C.P.A.C.A.).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 DIC 2023**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Firma en fe de lo actuado

PROPOSICIÓN DEL H.R. VLADIMIR OLAYA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN

Honorable Representante

MONICA KARINA BOCANEGRA
Presidente
Comisión Segunda Cámara De Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Fecha: 05-12-23 Hora: 2:45 PM
Revisado: 611

Por medio de la presente proposición solicito que, basado en la sección 2A (Citación para información), del capítulo décimo, artículo 237 de la ley 5 de 1992 que a sus voces indica:

ARTÍCULO 237. FORMULACIÓN. Los Senadores y Representantes podrán formular preguntas al Gobierno y a sus voceros o representantes, en las Comisiones o en las plenarios de las Cámaras.

En razón del fundamento jurídico anteriormente expuesto, solicito **SE CITE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** al Canciller de la república **ÁLVARO LEYVA DURÁN**, para que en el marco de sus funciones responda sobre el proceso contractual de los pasaportes.

Es imperativo que el funcionario citado explique:

1. ¿Puede el Canciller explicar la naturaleza de su interacción con la directora Martha Lucía Zamora con respecto a la licitación de los pasaportes y describir el contexto en el que se produjeron los alegatos de gritos y reprimendas?
2. ¿Cómo responde el Canciller a las acusaciones de comportamiento inadecuado en su trato con la directora Zamora y cómo esto afecta la imagen de la Cancillería?
3. ¿Cuál fue la postura de la Cancillería en el Comité de Conciliación? ¿Cuáles fueron los argumentos jurídicos esbozados por la Cancillería para oponerse a la postura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado?
4. ¿Cuál fue la incidencia del Canciller en la decisión del Presidente de la República de solicitar la renuncia de la Directora de la Agencia de Defensa Jurídica Martha Lucía Zamora?

Bogotá: Cra 7 # 8-68
Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 536

@edinson_olaya @vladimir_olaya @vladimir_olaya_mancipe Vladimir Olaya

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

VLADIMIR OLAYA
CÁMARA 2022-2024

5. ¿Estaba el Canciller al tanto de alguna reunión en París relacionada sobre la licitación de pasaportes?. En caso de ser afirmativa la respuesta ¿cuál era su propósito? ¿Quién autorizó la reunión? ¿Quiénes participaron en la misma? y ¿Cuál es el papel de cada uno de los funcionarios que asistieron?
6. ¿Qué intereses y participación ha tenido Jorge Leyva hijo del Canciller y Juan Carlos Lozada alto funcionario de la entidad en el proceso de licitación de los pasaportes?
7. ¿Tenía conocimiento el Canciller sobre las presuntas irregularidades en el proceso de licitación y cuál fue su papel en dicho proceso?
8. ¿Cómo se han defendido los intereses del Estado en el proceso de licitación de los pasaportes? ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas para proteger el erario público y evitar afectaciones al estado por las decisiones adoptadas en el proceso?
9. ¿Qué medidas ha tomado o planea tomar el Canciller para asegurar la transparencia y la integridad en los futuros procesos de licitación bajo su jurisdicción y en el proceso actual de licitación de los pasaportes?
10. ¿Cómo está colaborando la Cancillería con la investigación realizada por los entes de control sobre las presuntas irregularidades en la licitación?
11. Frente a las alegaciones de irregularidades, ¿qué procedimientos internos y acciones correctivas están siendo revisados o implementados para prevenir tales situaciones en el futuro?
12. ¿Se hicieron modificaciones al manual de contratación de la Cancillería bajo los cuales se basó la decisión de declarar desierto la licitación para la adjudicación del contrato para la elaboración y expedición de los pasaportes? En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Bajo qué marco legal se hicieron? ¿Cuál fue el fundamento legal para hacerlo?
13. ¿Bajo qué argumentos técnicos y jurídicos se sustentó la urgencia manifiesta declarada por la Cancillería para la celebración de la contratación directa con el mismo oferente que quedó adjudicatario del proceso de licitación declarado desierto en primera instancia?
14. ¿Qué medidas se han adoptado para evitar la existencia en la entidad de licitaciones con un solo oferentes?
15. ¿Cómo asume el Canciller su responsabilidad institucional frente a estos alegatos y cuál es su perspectiva para restablecer la confianza en su liderazgo y rigor técnico en materia de contratación estatal?

Bogotá: Cra 7 # 8-68
Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 536

@edinson_olaya @vladimir_olaya @vladimir_olaya_mancipe Vladimir Olaya

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

VLADIMIR OLAYA
CÁMARA 2022-2024

16. Comparta un informe detallado sobre el proceso contractual para la elaboración y expedición de los pasaportes, mediante el cual se informe quienes son los responsables y tomadores de decisiones frente a las anomalías que han sido expuestas en las diferentes instancias del proceso de licitación pública para la elaboración de los pasaportes.

La agradezco señor presidente por su atención y oportuna respuesta,

EDRSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
Representante a la Cámara por el Departamento de Casanare
Correo electrónico:
Dirección: Carrera 7 #8-62, Oficina 536 Edificio Nuevo, Congreso de la República

Bogotá: Cra 7 # 8-68
Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 536

@edinson_olaya @vladimir_olaya @vladimir_olaya_mancipe Vladimir Olaya

PROPOSICIÓN DEL H.R. ALEJANDRO TORO



PROPOSICIÓN

Solicito respetuosamente a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, con fundamento en los artículos 237 y 238 de la Ley 5 de 1992, aprobar una citación para información al Alto Comisionado para la Paz, el doctor José Otty Patiño Hormaza, en la que se discuta el plan de ruta de la política de Paz Total bajo su dirección

De manera atenta solicito que la fecha y hora de la citación sea definida por la Honorable Mesa Directiva. Así mismo, que sea transmitido por los canales institucionales de la Comisión.

El cuestionario a responder por parte de la Unidad Nacional de Protección se anexa a la proposición.

Cordialmente,

David Alejandro Toro Ramirez
DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
 Representante a la Cámara
 Partido Pacto Histórico

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8 - 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
 Teléfono: 3228974818 - 3904050 Ext. 3472
alejandrotoro@congreso.gov.co Bogotá D.C.



CUESTIONARIO PARA LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

1. ¿Cuál es la ruta de implementación de la Paz Total a desarrollar por la OACP bajo el nuevo Comisionado de Paz?
2. ¿Cuál va a ser el rol de las comunidades que habitan los territorios más afectados por la violencia en la implementación de la Paz Total?
3. ¿Qué evaluación hace la OACP sobre el cese al fuego con el ELN (Decreto 117 de 2023) y el cese al fuego con el Estado Mayor Central de las Farc-EP (Decreto 1684 de 2023).
4. ¿Cómo va a funcionar el proceso de territorialización en la implementación de la Paz Total del cual ha hablado el Alto Comisionado en medios de comunicación?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8 - 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
 Teléfono: 3228974818 - 3904050 Ext. 3472
alejandrotoro@congreso.gov.co Bogotá D.C.

PROPOSICIÓN DEL H.R. NORMAN BAÑOL

28 Noviembre 2023.

Mesa directiva
 Comisión II Constitucional.
 Cámara de Representantes.

Asunto: Solicitud para Aprobación de Audiencia del Proyecto de Ley 248 de 2023 Cámara.

Cordial Saludo, solicitamos se Apruebe la Referencia del Asunto.

Audiencia Pública. P.L. 248/2023. antes del 2do debate en Plenaria de Cámara.

Att
 Norman Bañol
 CEI MAIS.

Larmer Ramirez
 Bosco
 Curul Internacional

2023/11/28

PROPOSICIÓN – P.L. No. 271 DE 2023 CAMARA, No. 082 de 2022 SENADO

VOTACION 1

Nombre de la votación: Proposición P.L. 271-23 C - 082-22 Senado
 Inicio de la votación: 13/12/2023 10:26:34

Resultados de la Votación:

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SI	16	100%

No.	Nombre	Respuesta
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3.	Barrío Lopez John Jairo	SI
4.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SI
5.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
6.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
7.	JAI-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
8.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
9.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
10.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
11.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
12.	PALACIOS MOSQUERA JHONNY CARLOS ALBERTO	SI
13.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
14.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
15.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
16.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

VOTACIÓN – ARTICULADO P.L. No. 271 DE 2023 CÁMARA, No. 082 de 2022 SENADO

VOTACION 2

Nombre de la votación: Artículo P.L. 271-23 C - 082-22 Senado
 Inicio de la votación: 13/12/2023 10:39:07

Resultados de la Votación:

Si	16	100%
Total		

Nombre del Asesor	Resultado
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3. Berrio Lopez John Jairo	SI
4. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SI
5. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
6. GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
8. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
9. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
10. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
11. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
12. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
13. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
14. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
15. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
16. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

VOTACIÓN – TITULO Y PREGUNTA P.L. No. 271 DE 2023 CÁMARA, No. 082 de 2022 SENADO

VOTACION 3

Nombre de la votación: Título y Pregunta P.L. 271-23 C - 082-22 Senado
 Inicio de la votación: 13/12/2023 10:35:52

Resultados de la Votación:

Si	16	100%
Total		

Nombre del Asesor	Resultado
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3. Berrio Lopez John Jairo	SI
4. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SI
5. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
6. GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
8. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
9. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
10. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
11. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
12. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
13. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
14. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
15. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
16. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

IMPEDIMENTO – P.L. No. 269 DE 2023 CAMARA, H.R. JORGE TOVAR

VOTACION 4

Nombre de la votación: Impedimento P.L.269-23C H.R. Jorge Tovar
 Inicio de la votación: 13/12/2023 11:02:36

Resultados de la Votación:

No	15	93,75%
Si	1	6,25%
Total		

Nombre del Asesor	Resultado
1. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
2. Berrio Lopez John Jairo	No
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
4. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
5. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
6. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
8. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
9. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
10. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
11. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
12. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
13. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
14. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
15. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
16. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No

IMPEDIMENTO – P.L. No. 269 DE 2023 CAMARA, H.R. WILLIAM ALJURE

VOTACION 5

Nombre de la votación: Impedimento P.L.269-23C H.R. William Aljure
 Inicio de la votación: 13/12/2023 11:06:35

Resultados de la Votación:

No	14	100%
Total		

Nombre del Asesor	Resultado
1. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
2. Berrio Lopez John Jairo	No
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
4. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
5. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
6. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
8. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
9. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
10. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
11. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
12. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
13. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
14. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No

VOTACIÓN - PROPOSICIÓN P.L. 286 DE 2023 CAMARA, 083 DE 2022 SENADO

VOTACION 6

Nombre de la votación: Proposición P.L. 286-23 C- 83-22 Senado
Inicio de la votación: 13/12/2023 11:37:35

Resultados de la Votación:

Respuesta	Cantidad	%
SI	14	100%

No.	Nombre	Partido	Respuesta
1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI	SI
2.	Berrio Lopez John Jairo	SI	SI
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI	SI
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI	SI
5.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI	SI
6.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI	SI
7.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI	SI
8.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI	SI
9.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI	SI
10.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI	SI
11.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI	SI
12.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI	SI
13.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI	SI
14.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI	SI

VOTACIÓN - ARTICULADO P.L. 286 DE 2023 CAMARA, 083 DE 2022 SENADO

VOTACION 7

Nombre de la votación: Articulado P.L. 286-23 C- 83-22 Senado
Inicio de la votación: 13/12/2023 11:41:19

Resultados de la Votación:

Respuesta	Cantidad	%
SI	13	100%

No.	Nombre	Partido	Respuesta
1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI	SI
2.	Berrio Lopez John Jairo	SI	SI
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI	SI
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI	SI
5.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI	SI
6.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI	SI
7.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI	SI
8.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI	SI
9.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI	SI
10.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI	SI
11.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI	SI
12.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI	SI
13.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI	SI

VOTACIÓN - TITULO Y PREGUNTA P.L. 286 DE 2023 CAMARA, 083 DE 2022 SENADO

VOTACION 8

Nombre de la votación: Título y Pregunta P.L. 286-23 C- 83-22 Senado
Inicio de la votación: 13/12/2023 11:45:47

Resultados de la Votación:

Respuesta	Cantidad	%
SI	14	100%

No.	Nombre	Partido	Respuesta
1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI	SI
2.	Berrio Lopez John Jairo	SI	SI
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI	SI
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI	SI
5.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI	SI
6.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI	SI
7.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI	SI
8.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI	SI
9.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI	SI
10.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI	SI
11.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI	SI
12.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI	SI
13.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI	SI
14.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI	SI

VOTACIÓN - TITULO Y PREGUNTA P.L. No. 242 de 2023 CAMARA

VOTACION 9

Nombre de la votación: Título y pregunta P.L. No. 242-23 C
Inicio de la votación: 13/12/2023 11:57:07

Resultados de la Votación:

Respuesta	Cantidad	%
SI	12	100%

No.	Nombre	Partido	Respuesta
1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI	SI
2.	Berrio Lopez John Jairo	SI	SI
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI	SI
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI	SI
5.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI	SI
6.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI	SI
7.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI	SI
8.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI	SI
9.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI	SI
10.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI	SI
11.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI	SI
12.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI	SI

Monica Karina Bocanegra Pantoja
MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
Presidenta

Alexander Guarn Silveira
ALEXANDER GUARN SILVA
Vicepresidenta

Juan Carlos Riveba Peña
JUAN CARLOS RIVEBA PEÑA
Secretario